

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1915/13  
17 abril 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 17 DE ABRIL DE 2013

(Aprobada en la sesión del 23 de abril de 2014)

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país .....	3
Solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston .....	3
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	4
Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA –Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA .....	11
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	12
Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA –Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA (continuación).....	12
Solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	24
Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA –Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA (continuación).....	25
Solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	29
Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA –Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA (continuación).....	30

Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	31
Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA –Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA (continuación).....	31
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil .....	32
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente .....	33
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	35
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) .....	35
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	37
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre una propuesta de metodología para la realización de un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas .....	37
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) (continuación).....	41
Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular las notas de pie de página.....	42
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	42

	<u>Página</u>
Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular las notas de pie de página (continuación).....	43
Solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	45
Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular las notas de pie de página (continuación).....	45
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	49
Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular las notas de pie de página (continuación).....	49
Informe al Consejo Permanente de la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.....	49
Palabras de reconocimiento a la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	53
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	59
Palabras de reconocimiento a la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	59
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	60

Palabras de reconocimiento a la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	60
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	62
Palabras de reconocimiento a la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	63
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela por las recientes elecciones en ese país y solidaridad con los Estados Unidos por los recientes eventos en la ciudad de Boston (continuación) .....	63
Palabras de reconocimiento a la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	64
[Receso]	
Revisión de la distribución de mandatos emanados del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento CP/doc.4793/12 rev. 1, con relación a la solicitud de la Delegación del Brasil referida a la “Red de Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas” .....	72
Homenaje a la memoria del señor Ronald Scheman, ex Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).....	73
Aprobación de actas.....	75
Anuncio del Presidente sobre el foro de candidatos para llenar la vacante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las elecciones que se llevarán a cabo durante el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	75

	<u>Página</u>
Anuncio del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos.....	76
Homenaje a la memoria del señor Ronald Scheman, ex Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) (continuación).....	77
Anuncio del Secretario General con relación a la presentación del informe titulado “El Problema de las Drogas en las Américas” y las deliberaciones en torno al Proyecto de Declaración de Antigua Guatemala “Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas” .....	77

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1015 (1915/13), Invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	79
CP/RES. 1014 (1915/13), Celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA).....	97

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4673/11](#) rev. 1, Una Visión Estratégica de la OEA – Segunda Entrega

[CP/CISC-679/13](#), Informe del Presidente mediante la cual transmite al Consejo Permanente las recomendaciones de la Comisión respecto de las solicitudes de quince organizaciones de la sociedad civil para ingresar al Registro de la OEA y participar en las actividades de la OEA

[CP/doc.4854/13](#) rev. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

[CP/CSH-1481/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas

[CP/CSH-1485/13](#) rev. 1, Propuesta de metodología para la realización del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas

CP/INF.6708/13, Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la inclusión del tema “Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular notas al pie de página”

CP/INF.6710/13, Nota de la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones solicitando la inclusión del tema “Informe al Consejo Permanente de la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 17 de abril de 2013

CP/doc.4855/13, Nota de la Representación Permanente de Brasil mediante la cual presenta el proyecto de resolución “Red de Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y treinta de la mañana del miércoles 17 de abril de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname  
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize  
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.



## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Les extiendo un cordial saludo a todos en esta mañana y con el quórum reglamentario, declaramos abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día que se ha hecho circular.

El primer punto del proyecto de orden del día es la aprobación del mismo.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1915/13)
2. Presentación del documento “Una Visión Estratégica de la OEA – Segunda Entrega” a cargo del Secretario General de la OEA ([CP/doc.4673/11](#) rev. 1)
3. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil ([CP/CISC-679/13](#))
4. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente ([CP/doc.4854/13](#) rev. 1)
5. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas ([CP/CSH-1481/13](#) rev. 1)
6. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre una propuesta de metodología para la realización de un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas ([CP/CSH-1485/13](#) rev. 1)
7. Propuesta de Guatemala de reforma al Reglamento de la Asamblea General para regular notas de pie de página. Solicitud de la Misión Permanente de Guatemala ([CP/INF.6708/13](#))
8. Informe al Consejo Permanente de la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la OEA, Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada ([CP/INF.6710/13](#))
9. Revisión de la distribución de mandatos emanados del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento [CP/doc.4793/12](#) rev.1, con relación a la solicitud de la Delegación de Brasil referida a la “Red de Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas” ([CP/doc.4855/13](#))
10. Despedida de la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada ante la OEA

11. Homenaje a la memoria del señor Ronald Scheman
12. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1777/10 corr.1; CP/ACTA 1873/12; CP/CP/ACTA 1880/12; CP/ACTA 1882/12; CP/ACTA 1884/12
13. Otros asuntos.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el orden del día propuesto y no hay ninguna objeción, procederemos a su aprobación. Aprobado.

#### FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Estimados colegas, el señor Embajador de Bolivia ha pedido hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Previo a iniciar con el tratamiento de uno de los temas más importantes de nuestra agenda el día de hoy y uno de los temas muy importantes para nuestra Organización de los Estados Americanos, como es el tema del documento “Una Visión Estratégica de la OEA”, y previo a continuar con nuestra larga agenda del día de hoy, señor Presidente, en nombre del pueblo y el Gobierno de Bolivia quiero expresar y quiero congratular a la hermana República Bolivariana de Venezuela por la jornada democrática desarrollada el día 14 de abril de 2013 con una amplia participación del 78 por ciento de la ciudadanía, lo que demuestra la vocación democrática de su pueblo y una solidez institucional del Consejo Nacional Electoral que ha actuado con la transparencia y responsabilidad que se requiere en este tipo de acontecimientos electorales.

Asimismo, Presidente, como ya habría expresado de manera personal el Presidente Evo Morales Ayma, felicitamos al candidato ganador que ha sido proclamado por el Consejo Nacional Electoral, al señor Presidente Nicolás Maduro, quien será posesionado el día viernes 19 de abril para continuar el legado del Presidente Hugo Chávez con el acompañamiento del pueblo venezolano, latinoamericano y caribeño.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

#### SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON

El PRESIDENTE: Antes de conceder el uso de la palabra a Nicaragua, quisiera que se me permita expresar, en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América ante el lamentable atentado ocurrido el pasado lunes 15 de abril en la ciudad de Boston que causó la muerte de tres personas y ha dejado más de 100 personas heridas.

Una vez más un irracional acto de violencia ha afectado a un pueblo hermano. Este ataque cruento nos llena de mucha tristeza ante la imparable violencia que continúa aumentando en nuestro hemisferio y en el mundo.

Mucho agradeceré a la señora Representante Permanente de los Estados Unidos, la Embajadora Carmen Lomellin, que transmita los sentimientos de este Consejo al Gobierno de su país y a los familiares de las víctimas de este atentado.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Señores Representantes también les ruego me permitan, en nombre del Consejo Permanente, expresar nuestro reconocimiento al pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que, en una jornada cívico electoral realizada con una amplia participación ciudadana, celebró las elecciones presidenciales del domingo 14 de abril de 2013.

Haciendo votos para que en diálogo nacional, el pueblo venezolano trace un camino común y compartido hacia el fortalecimiento de su democracia, la paz y el progreso.

Habiendo dicho esto, le otorgamos el uso de la palabra a la Representación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos y a todas.

El Gobierno de Nicaragua quiere felicitar al pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por la jornada democrática electoral realizada el 14 de abril del presente año. Y con ello queremos hacer extensivo nuestras felicitaciones al Presidente electo, Nicolás Maduro, y desearle el mayor de los éxitos, mucha prosperidad y la bienandanza a ese hermano pueblo venezolano.

Rogamos que estas expresiones de felicitación de nuestro Gobierno sean transmitidas por conducto de la distinguida Representación de la República Bolivariana de Venezuela en esta sala.

Igualmente, señor Presidente, nuestro Gobierno, a través de la Ministra Coordinadora del Consejo de Comunicaciones y Ciudadanía, compañera Rosario Murillo, en nombre del Presidente de la República, ha expresado y manifestado nuestros sentimientos de pesar a las familias de la ciudad de Boston, al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos por esta tragedia. Manifestamos el profundo rechazo de este acto de terrorismo que se han realizado.

Enviamos nuestro amor, nuestro cariño –expresaba la Ministra Rosario Murillo– a todas estas familias que sufren y, al mismo tiempo, expresamos nuestro rechazo a esas acciones que representan dolor, luto y tragedia, sin sentido, para decenas de miles de centenares de seres humanos en los Estados Unidos y en cualquier parte del mundo.

Rogamos a la distinguida Representación de los Estados Unidos haga llegar este mensaje de nuestro Gobierno a los familiares de las víctimas y a su Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Se ha alargado la lista de solicitud para el uso de la palabra. Yo me permito recordarles que nos encontramos en el punto 2 del orden del día, que es la presentación del señor Secretario General en esta mañana. Haciendo esta advertencia, le concedemos el uso de la palabra a la Representación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Queremos sumarnos a los pronunciamientos previamente formulados por las distinguidas Delegaciones de Bolivia y de Nicaragua y queremos resaltar el pronunciamiento del Presidente Rafael Correa de apoyo al proceso democrático verificado en la hermana República Bolivariana de Venezuela y esa apuesta que se hace para el futuro, el desarrollo, la conciliación y la paz en ese país.

Desde luego, también, las autoridades ecuatorianas se han pronunciado sobre el lamentable hecho acaecido en la ciudad de Boston que enluta a la humanidad entera, no solo al pueblo de los Estados Unidos, para quienes van nuestras profundas condolencias. Digo la humanidad entera porque múltiples nacionalidades han visto a sus hijos caer en Boston, precisamente hay un niño, hijo de emigrantes ecuatorianos.

El rechazo ecuatoriano más profundo a este tipo de actos terroristas de parte nuestra. Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. En esta ocasión le concedemos el uso de la palabra al Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Mi Delegación quiere leer un comunicado de prensa del Gobierno de mi país, de fecha 15 de abril:

El pueblo argentino y su Gobierno, a través de las expresiones ya vertidas por su Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, felicitan al Presidente Nicolás Maduro por su victoria electoral. Una vez más el pueblo venezolano ratificó el camino electoral como la forma pacífica de realizar las transformaciones iniciadas por el fallecido líder bolivariano, Comandante Hugo Chávez Frías.

Junto a los observadores electorales de UNASUR, la Delegación enviada por la República Argentina ratifica la corrección del acto electoral como ha ocurrido en las 18 elecciones que se realizaron en la República venezolana desde el primer triunfo de Hugo Chávez hace 14 años.

La República Argentina homenajea, como lo hará siempre, la visión del Presidente Hugo Chávez de construir una América Latina unida y solidaria, una patria grande que tenga como objetivo el desarrollo económico, social y político de su pueblo, una región que sea actora a la hora de las decisiones y no mera observadora de las políticas decididas allende nuestras fronteras.

Como lo expresara la Presidente Fernández de Kirchner, los argentinos acompañaremos al Presidente Nicolás Maduro en la continuación de la obra ya iniciada por el pueblo venezolano y ratificada ayer con el ejercicio democrático de sus ciudadanos.

Señor Presidente, si usted me permite, voy a leer también un comunicado de prensa respecto al atentado en Boston:

El Gobierno y el pueblo argentino condenan firmemente el acto criminal perpetrado en el día de ayer en la ciudad de Boston, Estados Unidos, durante la maratón que se realizó en esa ciudad. La violencia utilizada contra inocentes participando en una gesta deportiva que celebra la fraternidad entre los seres humanos pone aun más en evidencia la cobardía de sus autores.

Lamentamos profundamente las muertes y el dolor que este inaceptable crimen ha producido.

Enviamos nuestra solidaridad al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos y a las familias de las víctimas.

La Argentina reitera su llamado a las naciones del mundo a seguir trabajando en forma mancomunada para restringir el negocio y la industria armamentista que una vez más se ha autorizado para asesinar inocentes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Concedemos el derecho a hacer uso de la palabra a la Representación de la República Oriental del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a dar lectura a un comunicado emitido en nuestra calidad de Presidencia Pro t mpore del Mercado Com n del Sur (MERCOSUR), que dice:

Los Estados parte del MERCOSUR congratulan al pueblo venezolano por la amplia participaci n en los comicios para las elecciones presidenciales que se realizaran el pasado 14 de abril.

Segundo, destacan el compromiso con la defensa de los principios democr ticos y de transparencia que dicha elecci n reflej .

Tercero, felicitan al Presidente electo, Nicol s Maduro, reiter ndole su total apoyo y compromiso para continuar el camino de la integraci n regional.

Esta Delegaci n, por supuesto, adhiere a esta manifestaci n del MERCOSUR y felicita en la persona de nuestra amiga Carmen [Luisa Vel squez de Visbal], la reiteraci n por esa magn fica jornada democr tica.

Y nos sumamos, por supuesto, a las condolencias que le brindamos a la Delegaci n de los Estados Unidos, al Gobierno y al pueblo, principalmente al pueblo de Boston, por el atentado

criminal que ha arrojado lamentables víctimas. Cuento con nuestro apoyo y nuestra solidaridad en todos los planos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Con gusto otorgamos el uso de la palabra al Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

J'avais demandé de prendre la parole au nom du Groupe CARICOM qui regroupe en son sein 14 (quatorze) pays pour présenter nos condoléances au peuple américain et au Gouvernement américain à la suite de l'attentat lâche qui a eu lieu à Boston au courant de cette semaine. Nous envoyons aussi nos condoléances aux familles des victimes.

Et je profite de cette occasion, au nom des pays de la CARICOM, pour féliciter le peuple vénézuélien pour les élections qui ont eu lieu le 14 avril dernier. Nos félicitations s'adressent aussi au Président Nicolás Maduro pour sa victoire et tous les pays de la CARICOM lui souhaitent leurs vœux de succès à la tête du Venezuela.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias. Corresponde en esta oportunidad al señor Embajador de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias Presidente. No, no está el Embajador, estoy yo en su lugar. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra, señor Presidente.

Quisiera también, en nombre de mi Delegación, comenzar expresando nuestra tristeza, dolor y muy especialmente profunda solidaridad con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, pero muy especialmente con las familias de las víctimas y con las personas que quedaron heridas por el lamentable hecho de violencia en un acto deportivo ocurrido en la bella ciudad de Boston y queremos hacer llegar nuestra voz de dolor y de solidaridad.

También y con respecto al tema que levantó en buena hora el señor Embajador de Bolivia, quisiera leer un comunicado emitido al respecto por la Cancillería de Colombia en la mañana del día lunes 15. Dice lo siguiente:

El Gobierno de Colombia felicita al pueblo de Venezuela por la pacífica y masiva participación en los comicios presidenciales realizados este domingo 14 de abril.

En toda democracia los resultados emitidos por los órganos constitucionalmente responsables de los procesos electorales deben ser respetados.

En virtud del pronunciamiento hecho por la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, felicita al señor Nicolás Maduro Moros por su elección como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, saluda la disposición de los representantes del Gobierno

y de la oposición a que se realice una auditoría ciudadana que contribuya a dar tranquilidad y una lectura fehaciente a los resultados de los sufragios depositados por el pueblo venezolano en las urnas.

Colombia como nación unida a Venezuela por indelebles lazos históricos y de vecindad confía en que, a la luz de la voluntad que expresó ayer el pueblo venezolano, acudirá al diálogo y al entendimiento para seguir trabajando por su desarrollo y bienestar.

Bogotá, 15 de abril de 2013.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En esta ocasión, sí le corresponde al Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, para unirnos a las expresiones de condolencia a los Estados Unidos de América, a la Embajadora Carmen Lomellin, por la tragedia que acaba de ocurrir en Boston, donde penosa y lamentablemente ya la vesania criminal de grupos terroristas ha llegado al colmo de no respetar ni siquiera actividades deportivas como las de una maratón.

El Gobierno dominicano, por la vía del Presidente Danilo Medina Sánchez, le dirigió una carta personal al Presidente Obama, extendiendo en nombre del Gobierno dominicano y del pueblo de nuestro país su más sentida condolencia, a las cuales nos unimos en nombre de la Misión Permanente de la República Dominicana, ante esa tragedia que ha afectado a tantas familias de este país, jóvenes y hasta niños, lamentablemente.

Sobre todo para la comunidad dominicana; tenemos una comunidad muy activa y dinámica en la ciudad de Boston y en la ciudad de Lawrence; es realmente un sentimiento de tristeza que se une a esta tragedia.

Por otra parte, cuatro dominicanos participaron en esa maratón que es una actividad ya tradicional en la ciudad de Boston.

También, el Presidente de la República Danilo Medina Sánchez, felicitó al Gobierno y al pueblo de Venezuela por las elecciones que acaban de celebrarse en ese país esperando que como siempre la institucionalidad que dicho país ha manifestado con esas elecciones sea uno de los activos más importantes de Venezuela.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

El PRESIDENTE: En esta ocasión le otorgamos la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Inicialmente quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a sus palabras de solidaridad con el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos porque nos representa. Nos solidarizamos con las expresiones que usted ha hecho con respecto a este injusto, criminal hecho perpetrado en un acto deportivo, en una fiesta deportiva, social y humana que ha sido manchada por un el acto terrorista. Nuestras expresiones de solidaridad con el Gobierno de los Estados Unidos y su pueblo.

Señor Presidente, también quisiera en nombre de mi Delegación saludar el desarrollo de las elecciones en Venezuela y felicitar a su pueblo por la masiva participación que ha registrado dicho acto cívico, lo que reafirma una vez más la voluntad y tradición democrática de ese gran país.

Deseo, asimismo, expresar el respeto de mi país por las decisiones que adoptan las instituciones electorales oficiales de los países miembros, en este caso, a las adoptadas por el órgano electoral de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

En esta ocasión también quisiera recordar y reiterar la felicitación que hizo el señor Presidente de la República del Perú, señor Ollanta Humala, al señor Nicolás Maduro por el resultado de estas elecciones.

De otro lado, mi Delegación hace una intensa invocación al mantenimiento de un clima de paz, tolerancia y concordia entre los venezolanos y el cese de hechos de violencia que han ocurrido en estos días.

Señor Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Con gusto otorgamos el uso de la palabra al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Também gostaríamos de nos unir às demais delegações que felicitaram o povo e o Governo venezuelanos pelas eleições realizadas no último domingo e felicitar o Presidente Nicolás Maduro por sua eleição.

Entendemos, como declara a nota da União das Nações Sul-Americanas (UNASUL), que qualquer questão jurídica que venha a ocorrer ou qualquer problema que tenha surgido, algumas queixas, como sabemos, por parte da oposição, serão resolvidos dentro do ordenamento jurídico vigente.

E com relação também aos fatos acontecidos em Boston, a Delegação do Brasil gostaria de expressar as condolências ao povo e ao Governo norte-americanos e especialmente às famílias das vítimas. Sobretudo, o que nos choca mais é exatamente o fato de que um evento esportivo, um evento que normalmente não está associado a nada negativo, tenha sofrido os efeitos desse atentado devastador. Por isso mesmo, expressamos as nossas condolências.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Y concedemos el derecho a intervenir a la Representación de los Estados Unidos.



La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to express my deepest appreciation for all the statements of condolence and solidarity and all the notes that we have received in response to the horrendous acts in Boston a couple of days ago. I will never understand how an individual could have such a level of hatred that he would willingly destroy the lives of so many families.

The Boston Marathon was not just about the United States; it included sportsmen from all over the world. The bombing is an attack on the principles enshrined in sports.

We continue to call for an end to any kind of violence. Violence has no place in our hemisphere, and we should be well beyond that. As President Obama stated in his message to the American people, all the resources of the United States Government will be brought to bear in order to find the perpetrator or perpetrators of this horrendous act, and they will be brought to justice. So, we thank you all.

Mr. Chairman, as we noted on April 15, given the very close results of the election in Venezuela, candidate Capriles and a member of the Venezuelan National Electoral Council called for a 100 percent audit or a recount of those results. This represents an important opportunity for Venezuelan democratic institutions to demonstrate that they operate effectively, transparently, and in service of all Venezuelans.

Particularly with such a close election result—something that we have certainly seen in this country—a strong institutional response could be the correct thing to do and would be calming and convincing. A full recount would be prudent, important, and necessary in ensuring that an evenly divided Venezuelan electorate is confident that the election meets their democratic aspirations. This is something that both Secretary General Insulza and the European Union (EU) have expressed.

The reality is that the electorate is roughly evenly divided. All parties would benefit from taking into account the views and perceptions of all Venezuelans to ensure the best and most productive outcome. We continue to believe that resolving alleged voting irregularities and appropriately responding to the several calls for a recount are essential first steps toward ensuring that the Venezuelan people feel included in this process and can be confident that their democratic aspirations are met.

As we have said in the past, we continue to believe that it is important to seek a functional and productive relationship with Venezuela based on issues of mutual interest. However, the United States joins other nations in the Hemisphere in our concerns about violence and threats of violence and physical confrontation, something we saw two days ago in Boston. Now is the time for a cooling of tempers. As it says in the Bible: “Let every person be quick to hear, slow to speak, and slow to anger.” Violence has no place in a democratic electoral process.

Secretary General Insulza’s offer to be of assistance in this process, including facilitating a dialogue, was well timed and well meant, and we strongly encourage an endorsement of this very wise offer.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Hará uso de la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Comienzo por agradecer las felicitaciones que usted ha transmitido a mi país en nombre del Consejo Permanente. Deseo agradecer también a los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que se han pronunciado; al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a la Comunidad del Caribe (CARICOM) y a los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Nosotros estamos muy contentos por lo sucedido el domingo. En 14 años hemos tenido 18 elecciones y, definitivamente, hemos madurado cada vez más, democráticamente. Y hemos madurado tanto que Nicolás Maduro fue elegido por la mayoría del pueblo venezolano como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Agradecemos todas las expresiones de solidaridad, de respeto a la decisión soberana del pueblo venezolano que, repito, eligió por mayoría al Presidente Nicolás Maduro. También queremos reconocer en este recinto la institucionalidad democrática del Consejo Nacional Electoral, por cierto uno de los poderes electorales que como tal existe en pocos países. Tiene una amplia trayectoria, tiene un sistema bien fuerte y que no puede ser vulnerado y no es vulnerable.

Así que tengan la confianza que el resultado de las elecciones del domingo es el resultado que el pueblo decidió. Y en ese sentido, exigimos respeto a esa decisión; respeto al pueblo, que es un pueblo participativo, protagónico. Venezuela, y con mucho orgullo lo decimos hoy, es ejemplo de democracia. Evidentemente, como en toda democracia existen diferencias y a lo interno, nosotros resolveremos nuestras diferencias. Así que, una vez más, agradecemos este apoyo.

Y aprovechamos, también, para dirigir al pueblo de la ciudad de Boston, a las familias de las víctimas del atentado terrorista, nuestra solidaridad y para condenar todo hecho de violencia que no se justifica. El diálogo es la mejor herramienta para vencer la violencia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA – SEGUNDA ENTREGA” A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Ahora, sí, si nos lo permiten, continuamos con el tema 2 en el orden del día de esta sesión que se refiere a la tan esperada presentación de la segunda entrega del documento del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos conocido como “Una Visión Estratégica de la OEA”.

Para la presentación del documento tengo el gusto de ofrecer la palabra al señor Secretario General, señor José Miguel Insulza. Señor Insulza, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN  
LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El SECRETARIO GENERAL: Dado que todas las expresiones anteriores ocurrieron en el momento correspondiente al tema que estamos tratando ahora, me permito, en primer lugar, asociarme, como ya lo he hecho en una declaración pública, a la condena más enérgica del acto criminal cometido en Boston hace dos días atrás y enviar, nuevamente, nuestras condolencias al Presidente de los Estados Unidos, al Gobernador del Estado de Massachusetts, al Alcalde de la ciudad de Boston y a todo el pueblo de los Estados Unidos por este criminal atentado.

También quiero asociarme con las felicitaciones que se han expresado al pueblo venezolano por el acto cívico realizado el día domingo. Creo que es importante señalar aquí que esta Organización y esta Secretaría General han sido siempre respetuosas de las decisiones de los órganos internos constitucionales de los países. Y en ese sentido, queremos desear al Presidente Electo el mayor éxito en el cumplimiento de sus funciones.

Nos preocupan los hechos de violencia que se produjeron anteanoche en Caracas y en otras ciudades de Venezuela, y queremos expresar nuestra más clara condena a esa violencia y nuestras condolencias a los familiares de los ciudadanos y ciudadanas venezolanas que fueron víctimas de ella.

Queremos también reforzar lo que ha sido nuestra intención desde el comienzo. Y esa intención no ha sido otra que, primero, asociarnos con la disposición a la apertura que se manifestó en un primer momento cuando ambos candidatos señalaron en la noche de la elección, su disposición para someterse a los recuentos que fueran necesarios. Y luego, al ofrecer nuestro decidido apoyo a lo que a nuestro juicio es fundamental hoy día en Venezuela, como en todos los países democráticos, que es un diálogo efectivo entre las fuerzas políticas para el avance de su país, sobre todo cuando se producen resultados tan estrechos como los que han ocurrido hasta ahora.

Reitero nuestra esperanza para que el camino del diálogo sea elegido y deseo al Gobierno, a las fuerzas políticas de Gobierno y de oposición, al pueblo venezolano éxito en un camino común hacia una mayor democracia.

Muchas gracias por esa parte, señor Presidente.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA  
– SEGUNDA ENTREGA” A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA  
(CONTINUACIÓN)

El SECRETARIO GENERAL: Ahora entro en el tema de la visión estratégica.

Hace ya bastante más de un año presenté, por primera vez, ante la Organización de los Estados Americanos un documento que se titulaba “Una Visión Estratégica de la OEA”; menciono esto porque desde aquella presentación se han producido algunos cambios en el último período. En ese sentido quiero recordar que hay dos documentos; uno de diciembre-enero del año 2011 a 2012 y

el otro, el entregado a comienzos de este año que lleva el mismo título, con el agregado de “Segunda Entrega”.

El propósito principal es el que ya conocemos. Nuestra Organización cumple una cantidad muy grande de funciones en el marco del sistema interamericano y es provechoso, es útil, es necesario hacer una revisión de esas tareas, de la manera en que se cumplen dentro de la OEA y de la manera que otros órganos del sistema atienden también esas tareas, precisamente para hacer más eficiente nuestro trabajo y evitar duplicaciones.

Desgraciadamente el primer documento presentado derivó en la discusión presupuestaria y durante ella, el análisis se redujo siempre a una cuestión de números. Esa discusión presupuestaria terminó a fines del año pasado diciendo, como siempre también, que este año sí que haríamos las discusiones de fondo y las reformas necesarias.

Yo tengo la esperanza que eso ocurra así. Quiero decir con toda franqueza que la demora de cuatro meses en iniciar la discusión sustantiva, a pesar de que ella quedó planteada desde el año pasado como un tema central e inicial, no deja de ser preocupante. Espero que la discusión de fondo sobre los temas sustantivos no se confunda nuevamente con la discusión que tenemos que hacer sobre el presupuesto de la Organización, porque en medio de estos debates es esencial también operar con un presupuesto financiado y bien administrado.

En esta entrega del documento, primero hago una reivindicación que me parece necesaria. Esta Organización tiene una situación medio paradójica. Y es que, por una parte, cada cosa que hace y cada cosa que dice, tiene una amplia repercusión. Cada opinión que este Secretario General o este Consejo Permanente entrega, recibe una amplia cobertura en la prensa y comentarios de todo el mundo, de todas partes. Y al mismo tiempo, muchas veces los mismos que hacen esos comentarios ni se preocupan tanto de reprocharlos o aceptarlos, pero formulan críticas a la vigencia de la Organización. Ella ha sido cuestionada en el último período, básicamente por el surgimiento de organismos que, a mi juicio, son perfectamente compatibles con el sistema interamericano y no deberían provocar este debate.

Sin embargo, yo inicio mi presentación declarando de manera enfática mi convicción de que este organismo interamericano sigue estando vigente en el sistema interamericano en la medida en que se dedique realmente a las tareas para las cuales fue concebido.

Hago un comentario acerca de dos instituciones: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que es un organismo regional como lo es el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y como lo es la Comunidad del Caribe (CARICOM), perfectamente compatible con la existencia de un organismo que agrupa a todas las Américas. Y sobre el carácter de la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe (CELAC), que a mi juicio cubre un espacio importante en términos del diálogo y la concertación política internacional de los países de América Latina y el Caribe, que en esta institución no se produce, precisamente, por su carácter hemisférico y más allá.

Sin embargo, creo que existe, más que antes, una agenda hemisférica que incluye un conjunto de temas que son temas del Continente, que no pueden ser entendidos si no se tratan a ese nivel. Se pueden tratar también otros temas; por ejemplo, el tema migratorio que es un tema hemisférico por excelencia y estamos todos hoy día preocupados por una legislación migratoria en los Estados Unidos porque repercute en nacionales de todos nuestros países. Pero en este tema también hay espacio para

que la UNASUR o el MERCOSUR discutan temas migratorios internos, como lo hacíamos por lo menos en los tiempos que yo estaba ahí, y como lo hace también el Caribe o Centroamérica.

Pero hay temas que requieren de una agenda hemisférica, digo yo. Cito algunos: el comercio. Ciertamente el comercio no es lo mismo que la integración económica. El comercio es un aspecto de la integración económica. Pero el comercio hemisférico es vigoroso y la relación económica entre el norte y el sur del Hemisferio sigue siendo muy potente e importante aunque hayan aparecido otros actores y la inversión del norte hacia el sur, y alguna del sur hacia el norte, también tiene una relevancia importante.

Tenemos temas demográficos, culturales y sociales que nos atan cada vez más y el tema de inmigración, al cual ya me he referido, creo innecesario volver a mencionarlo. Estados Unidos es ya la tercera nación latina de América. Tiene una población latina más numerosa que la de todos los demás países, salvo Brasil y México. También, recordémoslo, una cantidad muy importante de ciudadanos del Caribe viven en este país y en Canadá. Yo me he encontrado de manera bien interesante en estos años con varias personas que trabajan en este país y que eran ciudadanos canadienses, además de provenir originalmente de algún otro país de la región.

Nuestros países viven en paz desde hace más de un siglo, y eso tiene que ver con nuestras instituciones. Nuestras instituciones son las que permiten que esa paz se produzca. Desde el punto de vista del derecho, esta institución es, por así decirlo, hegemónica. No existe ningún tratado hemisférico –creo que el Tratado de Tlatelolco, sería la única excepción– que no se encuentre depositado entre nosotros y que no constituya una ley dentro de la OEA. Más aún, recordemos, por ejemplo, que cuando los Presidentes del Grupo de Río lograron un acuerdo entre dos países hermanos para solucionar un conflicto que se había desatado entre ellos –y me refiero al problema entre Ecuador y Colombia algunos años atrás– todos esos acuerdos tuvieron que ser traídos al seno de la Asamblea General de esta Organización para tener el carácter legal, para asumir estatus jurídico.

Existen otros temas, no cabe duda, que no siendo necesariamente puramente hemisférico, siempre han sido tratados aquí. Y de esos hay dos que quiero mencionar especialmente.

Primero, el tema de los derechos humanos. Si hemos tenido hace un tiempo atrás un debate en materia de derechos humanos es porque tenemos la institucionalidad creíble en este Hemisferio en materia de derechos humanos. Insuficiente, tal vez. Con problemas, seguramente. Insatisfactoria en muchos aspectos. Pero es la única creíble. La única a la cual las personas cuyos derechos humanos son afectados creen que pueden concurrir y ser escuchados y tener una posibilidad de que sus problemas sean resueltos. Aunque a veces, por desgracia, se demore bastante.

Y el análisis de nuestra visión la tenemos que hacer, además, en una creciente situación democrática. La democracia es un gran desafío en una Organización que quiere ser, a la vez, inclusiva y democrática. O sea, queremos que en la OEA estén, como lo prevé su Carta, todas las naciones de las Américas y al mismo tiempo queremos que todas ellas se conduzcan de acuerdo con las reglas del juego democrático. Y eso provoca necesariamente tensiones; a veces desacuerdos; a veces hasta peleas, pero sigue demostrando la necesidad y la vigencia de esta Organización.

Por lo tanto nuestra visión, tiene que partir de una frase que está en la página 5 del texto en español de mi presentación, que dice:

Una Organización inclusiva, de países soberanos, diversos y legitimados por la democracia, que actúan sobre una misma agenda hemisférica en plena igualdad, es la exigencia de la OEA del siglo XXI, muy lejana de lo que demandaba aquella que nos impuso la Guerra Fría.

Esa es la situación de cambio que nosotros vivimos hoy día. Y esa es, a mi juicio, la formulación fundamental de una nueva visión de la OEA. Ahora, yo he señalado que esto, sin embargo, de alguna manera podría tener una cierta contradicción con el hecho de que las misiones fundamentales de la OEA permanecen. La OEA siempre ha conferido suma importancia a su labor sobre democracia y derechos humanos, desarrollo y seguridad; y el documento que presento contiene –no quiero cansarlos demasiado con eso– una descripción acerca de la evolución que esas formulaciones han tenido en su seno. En línea de principio, si miramos la Carta, los temas de la OEA siempre han sido sobre democracia, derechos humanos, solución pacífica de los conflictos, desarrollo, y seguridad. Los grandes temas han sido siempre estos, pero cómo ha cambiado el contenido de esas definiciones a lo largo de los años.

En primer lugar la democracia, que figura desde hace mucho tiempo en nuestros documentos, siempre figuró como aspiración. Porque, naturalmente –reconozcámoslo– muchos de los países que se sentaban en torno a esta mesa no tenían gobiernos democráticos y lo que se les pedía era que por lo menos dijeran que aspiraban a la democracia. Cosa que, dicho sea de paso, algunos incluso no estaban muy dispuestos a decir durante el período de dictadura de seguridad nacional en los años ochenta.

La democracia es una aspiración. Queremos llegar ahí. Eso ha cambiado sustantivamente. Un cambio radical en nuestra Organización. Hoy día se exige que los países de esta Organización sean democráticos. Antes se les pedía que declararan que tenían la voluntad de llegar a serlo en algún momento. Esto es un cambio básico en el pilar democrático; es un cambio fundamental que convierte la democracia en un tema fundamental de nuestra agenda y a nuestra Carta Democrática Interamericana, que es una declaración de la Asamblea General, en uno de los instrumentos jurídicos clave de esta Organización.

En materia de derechos humanos, sí, teníamos que crear una Comisión de Derechos Humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es una creación, precisamente, en dos etapas, si se quiere. Un período en el que teníamos que desarrollar algún organismo que promoviera los derechos humanos y un período en que de manera mucho más vigorosa, sobre todo a partir de los años setenta, nos dedicamos como Organización a la defensa de los derechos humanos. Incluso teniendo que aceptar muchos de nuestros miembros, el ser inspeccionados por sus violaciones de los derechos humanos.

Y pasamos por un período de consolidación del tema, período que está señalado en el documento y sobre el que me permití reseñar en mi discurso reciente ante la Asamblea General. Pasamos por la creación de una Comisión con capacidad de acción, la adopción de una Convención Americana sobre Derechos Humanos y la creación de una Corte de jurisdicción sobre el tema. Eso en veinte años. Ese es un cambio fundamental en un pilar que al principio no era pilar, digamos que era más bien un pilarcito; no lo habíamos puesto al lado de los otros.

En materia de desarrollo no cabe duda que ha habido cambios también. Nosotros siempre ponemos el énfasis en cómo ha disminuido, de alguna manera, el rol de la Organización en materia de

desarrollo. Claro, si lo comparamos con los años de la Alianza para el Progreso, no cabe ninguna duda que ese rol ha ido cambiando antes, durante y después de la Alianza para el Progreso. Antes de la Alianza para el Progreso no existía el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El BID es menos de dos años anterior a la formulación de la política de la Alianza para el Progreso y por lo tanto la política de desarrollo se fortaleció muchísimo en la OEA en los años anteriores a su creación, por cierto, con la existencia en la OEA del Consejo para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Consejo Económico Social, etcétera. El papel de la OEA en el tema fue cambiando con el creciento del BID, institución que es parte de la familia interamericana y que, digámoslo con franqueza, muchos consideran que es “hijo de la OEA”, pero es un hijo bastante más opulento y con más capacidades que el padre. Eso también tenemos que considerarlo. No es que el sistema interamericano no se preocupe de los temas del desarrollo; se preocupa de los temas del desarrollo dentro del sistema y de algunos de sus aspectos dentro de la OEA. Y creo que ese es también un cambio.

Y otro cambio importante ha sido introducido por nuestras Cumbres de las Américas que reordenaron el enfoque en la medida en que cada una de ellas nos fueron señalando algunos puntos a los cuales debíamos prestar atención: que eran el comercio, el desarrollo científico y técnico, la educación. Estoy citando los temas que han sido materia de las Cumbres de las Américas. Siempre, por cierto, más desde un punto de vista normativo, de coordinar a los países, de hacer reuniones de los ministros, de buscar formular políticas que todos acepten, porque los recursos de la Organización no permiten, como en los años de la Alianza para el Progreso, ejecutar grandes programas de desarrollo pero hemos mantenido, por lo menos, las actividades de formación de recursos humanos y desarrollo institucional. Me refiero a los recursos humanos, sobre todo al Programa de Becas y Capacitación. En esas dos líneas hemos tenido una presencia bastante razonable y aceptable que también, como digo, ha evolucionado mucho.

Y por último, en materia de seguridad pública. Naturalmente, hemos cambiado en materia de seguridad de manera radical, ya desde antes de la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en México –cuya década celebramos este año– donde se proclamó una nueva política de seguridad multidimensional recogiendo todo lo que ya existía hasta ese momento. Pero desde antes ya, digámoslo claramente, el gran tema de la defensa hemisférica, que fue concebido en un tratado un año antes que la creación de la OEA, era fundamental. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) –el Tratado de Río– es un año anterior a la creación de la OEA. Y al principio la defensa era la tarea fundamental de la OEA, como lo fue al comienzo de la Guerra Fría, impuesta en esta región y en todas las regiones del mundo cuando la confrontación este-oeste y la posibilidad de una agresión externa era otro tema fundamental, central.

Ahora, eso creo que hoy en día nadie piensa que sea un tema central para nuestra región. Lo cual no quiere decir que no haya que tener una coordinación en materia de defensa; y la tenemos. Estamos discutiendo, precisamente ahora, cuando hablamos de la Junta Interamericana de Defensa y de la Reunión de Ministros de Defensa y otras cosas, también cómo se reajusta a los tiempos de hoy esa tarea en nuestra Organización.

Pero el tema fundamental ha pasado a ser el tema de la seguridad pública. La seguridad pública y muy especialmente el tema de las drogas son los asuntos a los cuales se dedica principalmente las actividades de esta Organización en materia de seguridad. Y ese campo, creo que bastaría con mencionar los encargos que nos dieron en la Cumbre de las Américas para demostrar la importancia que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno le asignan. Es también un cambio central en los grandes mandatos de la Organización.

Pero ocurre algo más. Junto con estas líneas que han ido cambiando, han ido generándose en la Organización otra cantidad de instituciones, de organismos, de tareas. Y cada vez que ocurre algo, que alguien se reúne, que se reúnen a nivel ministerial y que acuerdan crear algo o formular alguna política, pues se la encomiendan a esta Organización –supuestamente irrelevante– que se llama la Organización de los Estados Americanos.

Sin ir más lejos, en su última reunión nuestros Ministros de Defensa discutieron vigorosamente sobre todos los temas relaciones con la Junta Interamericana de Defensa; discusiones que demostraron que hay diferencias pero abismales entre ellos. Y al final, decidieron que lo resuelva la OEA, que lo vea la OEA. Entonces, el problema que se nos plantea es cómo mantenemos estas funciones que desarrollamos hoy día, cómo mantenemos las funciones centrales y cómo, al mismo tiempo, priorizamos qué es lo que va a ver la OEA y qué es lo que no va a ver la OEA.

Creo sinceramente que es indispensable que hagamos esa definición. Y reitero, ciertamente, la discusión en materia de mandatos, es básica. Nos sobran mandatos por todos lados y tenemos, como se dijo aquí –quiero repetir lo que se dijo el otro día– tenemos mandatos que son superfluos, mandatos que son duplicados, mandatos que son ya obsoletos. Nos tenemos que deshacer, en primer lugar, de esos. Claro. Pero después tenemos que discutir entre los mandatos válidos y relevantes, para qué cosa servimos más y para qué cosa servimos menos. Y eso es más difícil.

Recordemos que aquí mismo se hizo hace unos tres o cuatro años atrás una encuesta entre los países en la que se les pedía que enumeraran las principales tareas de la Organización y los resultados no fueron demasiado decisivos. No es que todos dijeran lo mismo, sino que cada país ponía en orden bastante distinto las cosas que teníamos que hacer.

Yo estimo que con los recursos que nosotros tenemos, podemos hacer una estrategia que en materia de asuntos políticos se preocupe de la solución de controversias y problemas entre los Estados, que atienda las crisis que podamos tener, que desarrolle programas de gobernancia y gobernabilidad que sean útiles a los países y que, sobre todo, realice la observación y asesoría en materia electoral como un asunto indispensable.

Estimo que en materia de desarrollo tenemos que concentrarnos en los objetivos que nos han planteado las últimas Cumbres de las Américas. Y, fundamentalmente, debemos ver cómo fortalecemos nuestra política en materia de igualdad y promoción del desarrollo social, nuestra política de medio ambiente, los aspectos relacionados con la lucha contra la discriminación en el área de desarrollo social; asuntos que son todos conocidos. Pero al mismo tiempo tenemos que ponernos algún límite y no seguir incluyendo más temas en la agenda de nuestra Organización.

Tal vez el Plan de Acción que tenemos que hacer a partir de la Carta Social de las Américas sea lo que nos sirva para ordenar esa área que, ciertamente, es la de mayor crecimiento y la que será más difícil por ser la tiene la mayor cantidad de mandatos ya que los temas del desarrollo son muchos y múltiples. Y todos son importantes; pero a US\$50.000 por tema no vamos a hacer ninguna cosa importante en el año. Tenemos que elegir algunos aspectos para seguir desarrollándolos aquí y tenemos que ver cómo otros pueden ser atendidos por organismos internacionales ligados a la OEA.

Tenemos que ver, además, cómo mantenemos y fortalecemos nuestro Programa de Becas y Capacitación que yo creo que sí, es una bandera de la Organización que es necesario mantener. No



solamente mantenerlo en un buen estado, sino que hacer que siga progresando como ha estado progresando en los años recientes.

En materia de seguridad creo que ya he dicho lo necesario y es indispensable que realmente concentremos esfuerzos en los temas de seguridad pública y que decidamos de una vez por todas qué vamos a hacer con la Junta Interamericana de Defensa. Porque no podemos seguir con esta situación en que habiendo una Conferencia de Ministros de Defensa y teniendo una unidad orgánica-técnica en el área, los Ministros de Defensa no le asignen la tarea de hacer el seguimiento de sus decisiones. En eso, estamos ya todos de acuerdo, que es un contrasentido. O lo hacemos o no lo hacemos. O tenemos la Secretaría de la Reunión de Ministros de Defensa o no la tenemos, pero no podemos darnos el lujo de tener dos sistemas interamericanos a la vez.

No me he referido a algunos otros temas: al tema de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque acabamos de tener un período de sesiones de la Asamblea General sobre eso. Ni a un tema que para mí es muy central, cual es el tema de la Comisión Interamericana de Mujeres y el desarrollo de políticas de género que sí creo que deben ser prioritarias en cada una de las áreas de la Organización.

Por lo tanto, yo creo que es indispensable que discutamos sobre estos temas. Y como lo he dicho, la discusión sobre los asuntos mencionados no es un tema presupuestario. Esta discusión no es un tema de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) –con todo respeto por la CAAP, por cierto– No estoy diciendo que la CAAP no cumple una función importante; ciertamente la cumple. Pero lo planteado es un tema que debe ser tratado por los Representantes de nuestros países que de alguna manera traen la voz de sus Gobiernos y de sus Jefes de Estado. Qué quieren que sea esta Organización y qué estamos dispuestos a ceder.

Algún Embajador dijo alguna vez aquí –y creo que está presente todavía– que ojalá que esto no se convierta en el equilibrio de Nash que dice que todos los miembros de un juego de suma cero, tienden a entregar todas las cosas que no son importantes. Aquí hay que entregar cosas que son importantes. Ese es el mayor desafío que tenemos. Hay que entregar cosas que son importantes. En algún momento tenemos que decir: esto no se va a hacer más; esto se lo vamos a entregar a otro organismo del sistema interamericano.

Y yo he hecho una propuesta para eso en este documento en el que propongo, precisamente, que la OEA se haga cargo solo y estrictamente de los temas que estando en alguna de sus Secretarías, se corresponden con las misiones directas de la institución. Y que los otros organismos, que son varios, instituciones autónomas creadas por otros órganos y que dependen de la OEA, puedan seguir cobijadas bajo la Organización pero que obtengan su financiamiento de otra parte.

Ustedes decidirán si eso se hace o no se hace. Yo no tengo absolutamente nada contra la Junta Interamericana de Defensa, ni contra la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, ni contra la Comisión Interamericana de Puertos, ni contra el Instituto Interamericano del Niño, ni contra el *Trust* de las Américas, ni contra la Fundación Panamericana para el Desarrollo. Y noten que no he mencionado el *Young Americas Business Trust*; no porque me haya olvidado sino porque se financian a sí mismos. Lo cual muestra que existe la posibilidad de hacer eso. Si los jóvenes han sido capaces de hacerlo, no veo por qué no seríamos capaces de hacerlo en otros organismos.

Pero hay que decidir respecto de ello. ¿Son más importantes que las funciones de observación electoral, que las funciones que hemos planteado en el tema de derechos humanos, que las funciones que nos proponemos en materia de desarrollo, que los temas de seguridad pública? Pues si son más importantes, tenemos que reducir los otros. Pero digamos con claridad, qué es lo que queremos.

Entonces, este es un día, Presidente, para mí muy importante. Y yo sugiero que este documento sea leído –yo estoy convencido que este documento fue leído hace cuatro meses cuando lo entregué– pero sugiero leerlo de nuevo e iniciar la discusión. Iniciar la discusión con mucha franqueza. Y después de la discusión, iniciar una cierta negociación también para ver qué es lo que realmente queremos mantener o no.

Hace unos días atrás el Embajador Culham presentó una propuesta para el orden en que estas cosas deberían formularse. Y el primer punto en ese orden, si no recuerdo mal, era que este Consejo, esta OEA tenga su propia visión; que no sea la del Secretario General sino que sea una visión compartida con todos y que a partir de esa visión se definan las misiones, los programas y los presupuestos que correspondan.

Ese es el camino, y espero que encontremos tiempo para recorrer ese camino en el curso de lo que nos queda del año y, sobre todo, después de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General por su presentación. Y ahora ofreceré el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse al tema que nos ocupa. Inmediatamente hará uso de la palabra la Delegación de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente

Quisiera en primer lugar felicitar al señor Secretario General por compartir con nosotros una nueva visión sobre las perspectivas y la agenda hemisférica para ir fortaleciendo nuestra institución, en la medida en que los tiempos lo permitan, indudablemente. Porque la adaptación a una nueva agenda es en función de las realidades y los desarrollos que cada uno de nuestros países, con el tiempo y con sus capacidades, vamos estableciendo, indudablemente.

Como muy bien lo señala el documento, es un documento flexible. Esta es una propuesta que tenemos que discutirla en muchas reuniones, en muchas sesiones. Yo creo que sería oportuno que en este Consejo ya conformáramos un calendario de reuniones para ir, precisamente, abordando los diferentes temas que con una gran visión nos presenta el señor Secretario General.

Como una primera observación muy, muy rápida, por ejemplo lo que yo he comprendido de la exposición del señor Secretario General y de su propuesta es que tenemos en perspectiva dos tipos de agenda para nuestros Estados dentro de la OEA.

Una agenda común que sería con los temas de derechos humanos, la institucionalidad democrática, los desastres naturales y medio ambientales, la solución de las controversias, los problemas del desarrollo, la migración, seguridad hemisférica. Es decir, esa es una agenda común a

todos nuestros países. Común a la institución, esa de la relación eminentemente multilateral y que depende de un presupuesto general y al que todos los Estados aportamos y al que aportan también, indudablemente, los países Observadores, los países donantes.

Pero no se menciona la agenda bilateral. Falta la agenda bilateral. O sea, es importante determinar una agenda bilateral entre la Secretaría y cada uno de nuestros Estados, además naturalmente de esta gran agenda multilateral.

Como una reacción muy preliminar, en esta agenda bilateral tenemos que hacer referencia, concluir y especificar los programas concretos que lleva adelante la Organización en forma bilateral con cada uno de nuestros países, que son diversos pero que escapan de la agenda multilateral, aunque indudablemente están relacionados con ella. Son aquellas actividades cuyo contexto administrativo se escapan de la agenda general.

¿Qué papel va a tener en esta agenda la oficina local de la OEA en nuestros países? ¿Cuál es la relación –y esto es muy importante– entre esta oficina, la Cancillería y nuestras Embajadas? Por ejemplo, y lo digo con toda claridad y con todo respeto, en ocasiones nos hemos dado cuenta de la existencia de algunos proyectos en nuestros países luego de que estos ya están en plena marcha y esto nos sorprende. Esto no debería ocurrir porque somos una misma institución y, en la medida que logremos acoplar la gran agenda institucional con la agenda bilateral, el trabajo será administrativamente viable.

Vamos a gastar menos, vamos a tener ventanillas únicas de programación que permitirá la reducción de costos y los equipos van a ser consistentes. Vamos a poder plantear programas de acción bianuales o de más duración, de acuerdo con la realidad existente. Esto es muy importante.

Y, sobre todo, aquí viene un aspecto a discutir, que en esta agenda bilateral los países podemos aportar con presupuestos especiales a aquellos programas que nos interesan y que están en nuestros respectivos territorios.

Esta es una reacción inicial a la propuesta y pediría al señor Presidente que consignara la posibilidad de establecer un calendario para la discusión de este documento valioso con el objeto que se nos permita ampliar nuestros puntos de vista al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Escuchemos en esta oportunidad a la señora Embajadora de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Mr. Chairman, the United States believes that this topic is particularly timely. The Organization of American States is unique. It's the oldest and most successful organization of its kind, and it provides a vital space for discourse and diplomacy to carry the day as the 34 democratically elected governments of the Western Hemisphere manage our relationships and, also, our occasional differences of opinion. In this very chamber, we have frequently come together to resolve crises, to build consensus on ways to move forward, and to form structures that help each of us to make progress, even in the face of the most difficult of challenges.

The democracy, development, and security programs of the OAS are important tools for impacting the daily lives of average citizens in our region and for improving their standards of living, their sense of security, and the ability to attain their hopes for a better future in societies that respect human rights, basic freedoms, and the dignity of each individual. The ability to make a difference in these areas for our citizens is the true value of this institution.

However, as we all know, these programs and the Organization itself are facing significant challenges. One of the most significant challenges is a budget environment that demands a more strategic focus on core competencies.

As an organization, we must work together to replace our current patchwork of mandates, programs, and initiatives with a coherent, strategic vision of where and how the OAS can make unique contributions to enhancing democracy, development, and security in our hemisphere. The Secretary General's vision statement is a very good starting point for this long overdue discussion. The truth is that we have put off making the hard decisions for way too long.

As we begin this extremely important process, my delegation would like to offer a few thoughts on what we view as key aspects of the core missions of the OAS.

First, democracy. The United States believes that the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) has been, and remains, an important voice in addressing human rights situations in all countries of the Hemisphere, including the United States. We can all take pride in the Commission's role, historically and today, as an independent entity that is respected throughout the world for its steadfast and valued commitment to promoting and defending human rights throughout the Americas.

OAS electoral observation missions (EOMs) and their recommendations are another vital tool for protecting democracy in our region. These missions must be robust, conducted according to internationally accepted standards, and have sufficient time on the ground in advance of an election if the results are to lend credibility and legitimacy to the new government that emerges from the election.

Over the years, numerous delegations have pointed out in this very room that democracy cannot exist without freedom of expression, without free and fair elections, and without respect for fundamental human rights.

In the area of security, we feel that OAS bodies, such as the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC), the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) provide important technical assistance that directly and measurably improves security for our citizens. MESICIC's site visits enable experts to formulate concrete, country-specific recommendations for combating corruption. CICTE is making great strides in a variety of areas, including building cyberspace security capacity in response to new threats. CICAD provides an important clearinghouse for best practices and has much to offer in terms of programming. For example, its efforts with respect to demand reduction are making a real impact and include the training of drug treatment counselors and alternatives to incarceration, such as drug treatment courts.

The United States has long been an active advocate of the OAS's role in integral development and a supporter of activities and programs to that end.

One example of the OAS's unique contribution to development cooperation in the region is the clearinghouse for the Energy and Climate Partnership of the Americas (ECPA), which operates from the OAS's Department of Sustainable Development (DSD).

Another example is the creation of a network of Caribbean small business development centers, an initiative that seeks to leverage the immense talent, expertise, and infrastructure that exist in the Caribbean to help micro- and small-business clients grow sales, increase competitiveness, and create sustainable jobs.

These are just two of the examples of successful OAS development projects that complement and leverage other programs, such as those of the Inter-American Development Bank (IDB) and the United States Agency for International Development (USAID).

The United States has long been an advocate of a closer working relationship between the IDB and the OAS. We know that the IDB has financial resources that the OAS does not; however, there is a value added to the OAS, in that the IDB is not structured to manage small pilot projects that allow new models to be tested before being brought to scale. This is something that the OAS does very well. The Organization has the expertise to nurture demonstration projects and to link them to other, much larger initiatives.

Mr. Chairman, there are certainly a lot of other examples that I could give, but in the interest of time, let me conclude by saying that we welcome this opportunity to work with the Secretariat and other member states in making the changes necessary to ensure that the OAS remains true to its core mission under the OAS Charter and the Inter-American Democratic Charter. We support the idea just presented by my colleague from El Salvador to put a work plan together on how we are going to address these very, very important issues without allowing much more time to pass.

Thank you very much for your attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ahora prestemos atención a la Representación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy rápidamente, para manifestarnos en apoyo a la propuesta de la honorable Representación de El Salvador, coincidiendo también con la honorable Representación de los Estados Unidos, en la conveniencia de presentar ese calendario para la discusión de las propuestas del señor Secretario General, a la brevedad posible.

La verdad es que el señor Secretario General ha hecho un esfuerzo muy meritorio y que debe aprovecharse. La manera de aprovecharlo es fijando ese calendario, señor Presidente. Yo creo que se pondría usted una flor en el ojal si se hace en el período de su presidencia. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Ugalde. Le corresponde ahora el derecho a participar al señor Embajador de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, deseo unirme también a las felicitaciones que han hecho tanto las Representaciones de El Salvador, Estados Unidos, como Costa Rica, en relación con la presentación de este segundo documento “Una Visión Estratégica de la OEA - Segunda entrega”.

Sin embargo, independientemente de lo que es propiamente la propuesta política contenida en el apartado III del documento presentado y, como lo reconoció el propio Secretario General en la introducción de su documento, la discusión sistemática del contenido de ese documento está aún pendiente cuando alude a la versión que fuera presentada en enero de 2012.

En una reunión anterior de este Consejo Permanente y hablando del documento de la visión estratégica nosotros sugeríamos que, independientemente de que se conozca y se apruebe ese calendario, este documento se merece no una sino varias sesiones del Consejo Permanente; porque, como lo dice el propio Secretario General, estamos en un punto de quiebre decisivo para el futuro de nuestra Organización.

En la exposición que él acaba de hacer, ha hablado prácticamente –independientemente del contenido de este documento– de una agenda paralela de temas y asuntos que debería abordar la Organización en la coyuntura actual del siglo XXI.

Por eso, insistimos en que es necesario que se defina ese calendario por parte de la Presidencia, independientemente de las observaciones que han hecho los Representantes que me han precedido en el uso de la palabra, muy especialmente los comentarios que hiciera el Embajador de El Salvador.

Y, en ese sentido, es necesario abordar la propuesta política que el Secretario General resume en los puntos principales que debemos tratar: aumento de recursos, racionalización de funciones, democracia, desarrollo y conclusiones, cuando él plantea que se necesita un proceso de diálogo político en relación a la visión estratégica. Tenemos que sacar el tiempo y el espacio para poder realmente abordar la discusión de este tema.

Porque hay temas de fondo como lo mencionó el propio Secretario General que requieren de una discusión de fondo, como el tema de la seguridad en América Latina, la seguridad ciudadana –no en el aspecto vinculado a otros temas de seguridad, vinculado a asuntos militares– donde los retos y peligros que desafía el narcotráfico, el lavado de dinero y la proliferación de armas de fuego en la región también requiere de una discusión más a fondo en ese contexto.

Pero insistimos en que debemos dedicar una o varias sesiones a una discusión completa de este documento; discusión que como ya se ha dicho, está pendiente.

Y, por otra parte, estamos conscientes de que llegó el momento de tomar decisiones difíciles. Cuando en las discusiones que se dan ahora sobre el presupuesto de la OEA para el 2014 en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) se menciona que en el presupuesto del mayor país donante, Estados Unidos de América, es de US\$48.5 millones, esperándose supuestamente un aumento de la cuota del mayor país donante. Es un tema que requiere de una discusión a fondo. Es necesario discutir si se tendrá la posibilidad de ir en la dirección del aumento

de cuotas o si es que deberemos ajustarnos, también como se ha planteado, a que con los US\$83 millones seamos capaces de mantener una prioridad para los mandatos que tiene la Organización.

Entonces, yo creo y es nuestra sugerencia, en nombre de la Misión Permanente de la República Dominicana, que la Presidencia debe definir ese calendario y así podamos hacer una discusión a fondo de este documento.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Saladín, vamos a tomar en cuenta sus recomendaciones. Vamos a escuchar al señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer esta intervención en nombre del grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En primer término, deseo agradecer la presentación de la segunda versión del documento “Una Visión Estratégica de la OEA” que nos propone el Secretario General. La coordinación anterior del grupo consideró como una prioridad el que se tomaran decisiones para ajustar el ritmo de estas discusiones porque creemos que es una precondition de fondo para solucionar otros procesos de búsqueda de mayor eficacia, de depuración y, en última instancia, de relevancia de los trabajos de la Organización.

En consecuencia, durante los últimos tres meses el grupo estuvo discutiendo algunos puntos sobre la metodología en la que debemos embarcarnos.

Primero, agradece la entrega por parte de la Secretaría General del inventario de programas y proyectos de la Organización, un documento que el grupo pidió a iniciativa de una delegación, la Delegación de Bolivia, y que permitirá una evaluación por parte del grupo del espectro de actividades que lleva a cabo la Organización en el terreno en contraste con el listado de mandatos vigentes.

Como segundo punto, en términos de metodología, el grupo ALADI, considera que el foro donde debe llevarse a cabo la discusión de la visión estratégica que usted propone, Secretario General, es el Consejo Permanente.

Y, por último, solicitamos al Presidente del Consejo –porque creemos que es el momento de hacerlo– calendarizar y programar las sesiones del Consejo para el examen de este documento y que estas sesiones sean extraordinarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

#### SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Los invito a escuchar al honorable señor Representante del Canadá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Since this is the first time that I'm taking the floor this morning, Mr. Chairman, I would like to address the tragic events in Boston. We were shocked to learn of the explosions that occurred during the running of the Boston Marathon. It truly is a sad day when a global event as inspiring as the Boston Marathon is clouded by such senseless violence. The Canadian Government has categorically condemned this kind of violence, and our hearts, thoughts, and prayers are with the innocent people affected, those who have been injured, and their families. We stand with our American neighbors at this very difficult time.

Thank you very much, Mr. Chairman.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA  
–SEGUNDA ENTREGA” A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA  
(CONTINUACIÓN)

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: With respect to the agenda item at hand, I join other member states that have thanked the Secretary General and the Secretariat for this second version of the Strategic Vision document. I note, Mr. Chairman, that this is the second version and that we have been considering—or not considering—this issue over the last year and four months. Therefore, the timing this morning is very appropriate and, indeed, we should take up this subject as a matter of urgency.

From the Canadian perspective, Mr. Chairman, the Organization of American States is, without a doubt, the premier multilateral organization of the Hemisphere. We believe that the reasons for this status are well reflected in the Secretary General's comments this morning and are contained in the Strategic Vision. Therefore, Mr. Chairman, we have a collective task before us to ensure that this organization is absolutely the best that it can be.

The Secretary General gave us a number of subjects that require hemispheric action. I could not agree with him more in that these subjects, such as migration, economic relations, human rights, development, and security, are hemispheric in nature and, as such, require the input of all countries of the Hemisphere.

Mr. Chairman, I'm not going to go into great detail in my comments on the Vision paper and on the future of the OAS. Suffice it to say that this is a subject of great importance to Canada, and, we believe, of great relevance to all member states around this table.

I have four preliminary comments which, I believe, will shape our comments going forward, and I offer them as highlights that, hopefully, we can use as a framework for our debate.

First, it is our sincere belief that the Charter of the OAS is still relevant today. We do not need to spend a lot of time addressing the pillars of this organization, but we can spend time defining our activities under those pillars, giving priority those that are important today, and letting slide those that aren't important. You've heard comments from around the table regarding the need to streamline our mandates. This is of great importance.



Second, Mr. Chairman, we believe that there are areas of excellence within the Organization that should be maintained and supported. My colleagues have mentioned a number of these areas. Suffice it to say, without being exclusive, that human rights, electoral observation, excellence in public sector management, and efforts to combat transnational organized crime, to name just a few, are the areas of continued importance. As we streamline our mandates and look to the future of the OAS, we should continue to support areas of excellence that have demonstrated the value and the worth of this organization.

Third, the Secretary General mentioned economic development and economic relations, especially with respect to trade and investment. It is our sincere belief that these are extremely important future areas of activity for the OAS. We feel that economic subjects disappeared from the agenda of this organization in a meaningful way after the 2005 Summit of the Americas. We believe that it is now time to bring them back onto the hemispheric agenda because, in our opinion, there's no better way to reduce poverty than by encouraging sustainable economic growth. So, we ask for serious consideration of this subject.

Fourth, as the Secretary General stated, we can have a streamlined and relevant organization, but until there is a modern and efficient platform from which to deliver the programs that member states expect from the OAS, we are not setting the Organization up for success. So, the launching of a reform and modernization agenda, based on the work that the Secretary General has already done and the work that has been accomplished through the committees and working groups of the OAS, is both timely and urgent.

Mr. Chairman, we strongly support the proposal by the Ambassador of El Salvador to hold a series of meetings during which we can address the topics raised in the Strategic Vision. We believe that having a consensus on the Strategic Vision is absolutely essential for this organization, to be bookended with a business modernization initiative that can serve the interests of the Organization and implement that vision.

To aid in those discussions, Mr. Chairman, we should reflect on the special meeting of the Permanent Council last November at which we discussed the future of the OAS. We had invited a number of panelists to offer their views as to where this organization should be going. I would request that the Secretariat go back to the transcripts of that meeting and provide some of the ideas that were given at that time from some very learned people with years of experience in the Hemisphere, because we can use those ideas as a platform to aid our discussions. I'd hate to think that many of the excellent ideas presented at that time by those distinguished panelists would be lost as we launch these discussions.

Thank you very much for this opportunity to comment, and thank you again, Secretary General, for the thought and effort that went into this second version of the Strategic Vision. It could not have come at a better time.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Solicita el uso de la palabra la Representación de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

En primera instancia deseo agradecerle al señor Secretario General la presentación de la Segunda Entrega del documento “Una Visión Estratégica de la OEA”. El documento en mención destaca, entre otros, que la OEA es el principal organismo regional de América; ello teniendo claros los objetivos de la Organización, lo cual mi Delegación comparte plenamente. Reafirmamos, entonces, el hecho de que la OEA continúe jugando su papel de instancia hemisférica para el diálogo político, el escenario donde los Estados democráticos de América se reúnen para debatir los temas de una agenda común hemisférica. Es por ello que los temas administrativos y financieros de nuestra Organización deben ser analizados a fondo y se deben presentar soluciones que nos distancien de los parches –por decirlo así– que adoptamos año tras año y que no solucionan el problema ni a mediano ni a largo plazo.

Hay propuestas, en ese sentido, esbozadas en la Visión Estratégica de la OEA, Segunda Entrega del señor Secretario General. La propuesta política debe ser considerada y nos corresponde a los Estados Miembros definir la ruta a seguir, la cual pasa, forzosamente, por la consideración del aumento de recursos y evitar debilitar las tareas consignadas en los cuatro pilares de nuestra Organización: democracia, solución de conflictos, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad.

Señor Secretario General, cuente con nuestro país para iniciar el análisis profundo que nos conduzca a tomar decisiones difíciles, tal como lo manifiesta al final de su documento. Para tal fin, apoyamos la propuesta de la Delegación de El Salvador para programar un calendario de trabajo con el propósito de iniciar nuestras labores.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: El último en hacer uso de la palabra será la Representación de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Vous voyez qu’aucun pays de la CARICOM n’a demandé la parole parce que, comme on l’a dit au courant de cette semaine au Secrétaire général dans une rencontre avec le Caucus CARICOM, nous avons besoin d’un peu de temps pour qu’on puisse dégager entre nous un consensus autour de ce dossier.

On a eu tout récemment, je crois que c’était au mois de février, une retraite du Groupe CARICOM et au cours de cette retraite, on a plus ou moins abordé les grandes lignes de la proposition du Secrétaire général. Mais pour l’instant, il n’y a pas encore une position commune au sein des pays de la CARICOM.

Donc c’est la raison pour laquelle dans mon intervention, je veux être clair. Ce que je vais dire n’engage que moi-même et mon pays Haïti. Personnellement j’ai lu le dossier du Secrétaire général et dans un premier temps, je suis très satisfait parce que c’est un dossier qui pose un ensemble de problèmes qui sont propres à notre Organisation, comme les problèmes de démocratie. Je pense que de ce côté-là, on doit s’en féliciter au niveau de la région des Amériques des grands progrès que nous avons réalisés dans le domaine de la démocratie.

Il a posé aussi les problèmes relatifs à la Commission interaméricaine des droits de l'homme. Là il faut reconnaître que pour tout le monde au sein de cette Organisation, cet organe a sa raison d'être et nous devons faire tout ce qui est possible pour qu'il puisse conserver toute son autonomie par rapport à l'Organisation.

Et comme l'a si bien dit le Secrétaire général, il a aussi soulevé la question de la sécurité dans la région, sécurité continentale qui est aussi l'un des piliers de l'Organisation. Et personnellement, quand quelqu'un me pose la question : quelle est la raison d'être de cette Organisation qui s'appelle l'Organisation des États Américains où des gens du matin au soir sont en train de bavarder? Qu'est ce que cela rend comme service à la région des Amériques? Ma réponse est toujours simple. Je dis que cette Organisation nous aide à maintenir dans la région des Amériques un climat de paix et je pense que c'est très important, car la paix coûte très cher, tout comme la guerre coûte encore plus cher. Donc en faisant la comparaison, je préfère tout faire pour renforcer les bases de cette Organisation qui nous aide à renforcer la paix dans la région des Amériques.

Et maintenant quant au développement intégré qui est l'autre pilier, c'est sûr que là, je me permets de parler de nos amis de la CARICOM, une de leurs préoccupations. C'est un volet très important pour les membres de la CARICOM, parce qu'ils ont besoin de travailler au développement économique de leurs pays. Ils ont très peur que la question du développement intégré soit mise de côté comparativement aux autres sujets de l'OEA.

En dehors de cela et peut-être ce matin je suis encore très satisfait en écoutant l'exposé du Secrétaire général quand il a posé un problème beaucoup large, qui est l'aspect économique. Personnellement, c'est cela ma grande préoccupation depuis que je suis dans cette Organisation.

Je pense que l'on peut essayer de trouver quelques réponses à nos problèmes en disant qu'il faut diminuer nos mandats, en disant qu'il faut augmenter les cotisations, mais je crois que le problème est beaucoup plus profond que cela. Car il y a un nouveau dynamisme qu'il faut apporter à cette Organisation. Je dis que cette Organisation a pleinement rempli son rôle dans le domaine de la démocratie, dans le domaine des droits humains, dans le domaine de la sécurité continentale; mais dans le domaine du développement, il faut qu'on accepte de nous engager dans de nouveaux défis au sein de l'Organisation des États Américains.

Pour avoir été en Argentine, en 2004, je pense que l'un des principaux blocages que nous avons au sein de l'OEA sur le plan économique remonte à 2004. Lors du Sommet des Amériques en 2004, il y avait d'un côté des pays comme les États-Unis, le Canada qui travaillaient pour avoir une grande zone de libre-échange au niveau des Amériques, et en face il y avait beaucoup de pays qui sortaient à peine des élections; l'Argentine, l'Uruguay, pays membres du MERCOSUR. Pendant leurs campagnes, ils s'étaient opposés totalement à toute politique de libre-échange dans les Amériques.

Nous avons échoué en Argentine et depuis lors, je sens qu'il y a un problème d'équilibre à maintenir en matière de débats au sein de l'Organisation des États Américains. Je peux dire que sur le plan économique, nous avons perdu notre boussole.

Qu'est ce qui s'est passé après 2004? On n'a qu'à le constater. C'est vrai, les pays de l'Amérique latine ont fait des progrès énormes en restructurant leur économie, en modernisant leur économie. Ce sont aujourd'hui des pays qui commencent à combattre les problèmes de pauvreté qu'ils avaient dans le passé. Et de plus en plus il y a une tendance qui se dessine. Il y a eu

MERCOSUR, ensuite l'UNASUR qui est le regroupement de tous les pays de l'Amérique du sud. En sus de cela, nous avons vu émerger le mouvement de l'Amérique centrale, le SICA à travers CAFTA et nous avons de notre côté les pays de la CARICOM qui ont une entité économique.

Je pense que nous devons avoir le courage de reconnaître qu'au sein de l'OEA, nous avons toutes les entités de nature régionale et sous-régionale dans les différentes zones de la région des Amériques. Le grand problème pour nous, c'est que nous sommes incapables aujourd'hui dans cette Organisation, en tant qu'entités, de nous asseoir pour qu'on puisse aborder de manière très sérieuse la question en vue de discuter comment nous voyons le futur des Amériques. Mais je pense qu'il est très important, si nous voulons redynamiser l'Organisation, de commencer à comprendre la nécessité pour nous tous de mener ensemble un débat sans fard sur la question du développement économique et non en petit groupe séparé.

Donc c'est ma position. Je suis sûr que les propositions que vous avez faites ont leur pesant d'or, mais pour moi, pour notre pays, on ne va pas pouvoir résoudre le problème des Amériques si on n'a pas la capacité entre nous de nous asseoir pour poser le problème du développement économique de toute la région.

Et pour finir, j'ai reçu cette semaine l'ordre du jour de la rencontre des ministres de la CARICOM. Je suis assez content de voir que les ministres ont décidé de s'asseoir durant les deux prochaines années avec les différentes entités de la région justement pour poser le problème économique entre eux et le problème économique de la région.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

#### SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tenemos el agrado de conceder el uso de la palabra a la Representante de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chair. A pleasant good morning to you, Secretary General, excellencies, colleagues all:

This being the first time that my delegation is taking the floor this morning—notwithstanding the remarks made by my distinguished friend from Haiti on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM)—I wish to express the profoundest sorrow of my country, my people, and my delegation regarding the horrific acts of terror committed on our sister country in the beloved city of Boston this past Monday. How awful it is to be living in such terrible times when our vulnerabilities—the best of our democracies and our openness—are abused by those who would do harm for whatever cause!

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA  
–SEGUNDA ENTREGA” A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA  
(CONTINUACIÓN)

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chair, I take the floor on the current agenda item to place on record my delegation’s appreciation to the Secretary General for having the courage to present to 34 member states a vision for modernizing an organization that is least of all inclined to change. It is an organization which, because of the diversity of its members and its long history, finds it very difficult to adjust its way of thinking and of doing things.

The Secretary General has not proposed for a moment that we should change the objectives, purposes, and principles of the Organization of American States—and for that, I must thank him—but he has been brave enough to suggest ways in which we could become more efficient, more modern, and more relevant. My delegation may not find concurrence in each of the proposals, but we think that there is merit in some of them and that others need closer examination.

Mr. Chair, we support the proposal by the Ambassador of El Salvador that you schedule a series of meetings at the level of this Council for representatives to discuss, as a matter of urgency and priority, how our 34 member states can develop a more timely strategic vision for our hemisphere, and the role of this organization in charting the path for that vision.

What we have been lacking so far is a collective sense of urgency about this issue. Each of us sees the pitfalls, understands the challenges, and regrets the constraints—financial and otherwise—under which we function, but we have yet to translate all of that into urgent reform. And some reform is necessary because we all hold dear the aspects of this organization that correspond best to our national needs, cultures, realities, and priorities. But, we have not yet found a way or fully addressed our minds to how to maintain all of those aspects, not lose any of that attention, and yet do so within the current constraints.

The Government of Grenada is committed to protecting and ensuring the longevity of the OAS. We believe that it has an invaluable role to play in the Hemisphere for the good of our peoples. So, we commit and assure you, Mr. Chairman and Mr. Secretary General, that we will be joining in the discussions. As the Ambassador of Haiti indicated, we are working through these proposals with our sister CARICOM member states and coming up with our contribution to the hemispheric vision for this organization. Together, we can succeed in reforming and, in some sense, restructuring our organization and its organs, agencies, and entities to better serve the deserving people of this hemisphere.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN  
LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Corresponde hacer uso de la palabra a la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación del Perú, amablemente, ya intervino en nombre de todas las Delegaciones del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de manera que no me voy a referir al tema de la visión estratégica, salvo agradecer al Secretario General por la presentación de ese documento de visión y esperar la forma en que concluya usted los debates sobre esta materia.

Pero quisiera, Presidente, aprovechar para reiterar en nombre del Gobierno de México y de mi Delegación nuestras condolencias por los acontecimientos que tuvieron lugar en Boston y que causaron tanta pena a numerosas familias. Reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos y con los habitantes de la ciudad de Boston.

También quisiera, Presidente, por otro lado, reiterar las expresiones de felicitación de mi Delegación y del Gobierno de México a Venezuela por la jornada electoral del domingo que se desarrolló con una amplia participación del pueblo venezolano, y la felicitación de México al Presidente Electo, Nicolás Maduro.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA  
–SEGUNDA ENTREGA” A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Queremos agradecer los comentarios y evaluaciones que han efectuado los señores Representantes sobre la presentación del señor Secretario General. Como ustedes recordarán, luego de la presentación que hiciera el Secretario General de la primera versión de este documento el 1 de febrero de 2012, el Consejo Permanente adoptó un procedimiento y un calendario para la revisión del documento. La primera etapa del procedimiento acordado por el Consejo se refiere a la revisión y priorización de mandatos de la Organización de los Estados Americanos, tarea que fue encargada a las Comisiones Permanentes del Consejo y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Con relación a esa etapa cabe señalar que aún está pendiente la presentación de los informes sobre los resultados logrados. Les aviso que tenemos prevista la presentación de esos informes en la próxima reunión ordinaria del Consejo que se debe celebrar el día 1 de mayo.

Por otro lado, en la modificación hecha al mencionado procedimiento, adoptado por el Consejo el 19 de diciembre del 2012, se establece, ciertamente, que el Consejo Permanente deberá continuar, con carácter prioritario y por el medio que considere idóneo, el diálogo político orientado a

determinar las mejores formas de lograr los fines para los cuales la OEA fue creada. Este diálogo procurará llegar a conclusiones que orienten la priorización definitiva de los mandatos que debe perseguir la Organización.

Tomando en consideración estos antecedentes, propongo que acordemos que tan pronto las Comisiones del Consejo y el CIDI presenten el resultado de los trabajos realizados para la priorización de mandatos, se permita a la Presidencia que en coordinación con la Secretaría General y tal como ha sido sugerido por varias delegaciones, propongan un calendario para desarrollar en el ámbito del Consejo Permanente el diálogo político sobre la visión estratégica que nos ha presentado en el día de hoy el señor Secretario General.

Si no hubiera objeciones a esta propuesta, la daríamos por aprobada.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

EL PRESIDENTE: Como tema 3 en el orden del día, tenemos el informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil, tengo el gusto de ofrecer la palabra al Presidente de esa Comisión, el Embajador José de Jesús Martínez, Representante Alterno de Panamá, para que presente el informe y las recomendaciones que hubiera adoptado la Comisión. Embajador Martínez puede hacer uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Con su venia Embajador.

El Consejo Permanente, en su sesión del 31 de julio del 2002, decidió fusionar la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Esta Comisión, la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA ha sido encargada de coordinar las actividades asignadas a la Organización de los Estados Americanos por las Cumbres de las Américas así como la participación de la sociedad civil en las actividades de nuestra Organización.

Por otra parte, el Consejo Permanente, de acuerdo con lo encomendado por la Asamblea General en su resolución AG/RES. 1852 (XXXII-O/02), aprobó la resolución CP/RES. 840 (1361/03), adoptando estrategias destinadas a aumentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Esta resolución fue ratificada mediante la resolución AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03) mediante la cual la Asamblea General encomendó al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y a la Secretaría General que, en coordinación con todos los órganos, organismos y entidades de la OEA, faciliten su implementación.

En su reunión ordinaria celebrada el 12 de marzo del 2013, luego de escuchar la recomendación del Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría General, la Comisión acordó recomendar la aprobación de la solicitud de quince organizaciones de la sociedad civil para

incluir las en el correspondiente registro de la OEA. Las quince organizaciones aparecen listadas, país por país, en el documento CP/CISC-679/13, las que, señor Presidente, sometemos a la consideración del Consejo Permanente para que sean incluidas en el listado de sociedad civil que pueden participar en las actividades de nuestra Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al informe y las recomendaciones presentadas por el Presidente de la Comisión.

No habiendo ninguna solicitud, entiendo que el Consejo Permanente está en condiciones de proceder de conformidad con las recomendaciones de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Por lo tanto, me permito proponer, entonces, que el Consejo Permanente:

- Tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la solicitud de organizaciones de la sociedad civil; y,
- Que apruebe la inclusión de las quince organizaciones de la sociedad civil que se encuentran listadas en el documento CP/CISC-679/13 en el Registro de la OEA para que participen en las actividades de esta Organización.

En virtud de que no existe ninguna objeción con la propuesta y con el acuerdo de todas las delegaciones, queda así aprobado. Aprobado.

#### INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El tema 4 en el orden del día, se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General. El informe es el documento que ha sido distribuido a las delegaciones y que se distingue con el número CP/doc.4854/13.

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, la Secretaría General presenta la lista de Observadores a quienes, con autorización del Consejo Permanente, enviaría invitaciones para asistir al cuadragésimo tercer período de sesiones. De igual modo, según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, la sección II del informe preparado por el Departamento de Asuntos Internacionales hace referencia a la solicitud de las organizaciones de la sociedad civil, de trabajadores, organizaciones del sector privado y otras organizaciones internacionales para asistir al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en calidad de invitados.



Dicho lo anterior, ofrezco la palabra a las Delegaciones para que puedan referirse al informe que ha sido presentado y también acerca del proyecto de resolución que, en caso de ser aprobado, permitiría al Secretario General enviar las invitaciones correspondientes. Ofrezco el uso de la palabra por si hay algún comentario sobre el particular.

El Salvador, puede hacer uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador solicita a la Secretaría tomar nota para efectos de la circulación de una versión revisada de este documento de la solicitud presentada a efecto de que la Corte Centroamericana de Justicia sea incluida en la lista de invitados especiales, solicitud que consta en el documento CP/doc.4849/13 transmitido por la Secretaría el 3 de abril de 2013. Para efectos de la aprobación de este listado, señor Presidente, solicitamos que esa inclusión sea efectuada.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Nicaragua puede intervenir.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua se asocia a la solicitud planteada por la distinguida Delegación de El Salvador a fin de que la Corte Centroamericana de Justicia figure en la lista aprobada para que el Secretario General curse las invitaciones para participar en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay ningún otro Representante que quiera hacer uso de la palabra, me permitiría sugerir lo siguiente:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Secretaría sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren su autorización, así como de la solicitud presentada por la Representación de El Salvador con el respaldo de Nicaragua;
- Que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución mediante el cual se autoriza al Secretario General de la Organización, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General, a que envíe invitaciones a los organismos especializados vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, así como a las entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional, incluida la Corte Centroamericana de Justicia, para que envíen observadores que los representen en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General;
- Y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, se autorice a la Secretaría para que proceda a extender las invitaciones pertinentes a las organizaciones de la sociedad civil, de trabajadores, del sector privado y otras

organizaciones internacionales para que asistan al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en carácter de invitados;

- Asimismo, que se acuerde que además se considerará las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, con las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y que deseen asistir a la Asamblea General, una vez que el plazo para la presentación de las solicitudes quede cumplido.

Si ustedes no tienen ninguna objeción que formular, quedaría así aprobado. Queda aprobado.<sup>1/</sup>

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA  
CUARTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA)

El PRESIDENTE: Ahora pasamos a considerar el tema 5 en el orden del día y para ello tengo el gusto de ofrecer el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas que, de conformidad con la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2735 (XLIII-O/12) fue convocada para que se celebre en Colombia durante el año 2013.

Tengo el gusto de ofrecer la palabra al Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de Guyana. Embajador, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Mr. Chairman.

Distinguished colleagues, it is my pleasure to present today a report on the Fourth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA-IV).

At its forty-second regular session in Cochabamba, Bolivia, in June 2012, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2735 (XLIII-O/12), "Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach." In operative paragraph 17 of this resolution, the General Assembly thanks:

...the Government of Colombia for its offer to host the Fourth Meeting of Ministers responsible for Public Security in the Americas (MISPA-IV) and to convene that meeting to take place during the second half of 2013. To this end, to establish, through the Committee on Hemispheric Security, a working group to coordinate preparations for MISPA-IV with the support of the Secretariat.

In the draft resolution being presented today, "Holding of the Fourth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA)," the Permanent Council thanks the

---

1. Resolución CP/RES. 1015 (1915/13), anexa.

Government of the Republic of Colombia and accepts its offer for the Fourth Meeting of Ministers responsible for Public Security in the Americas to be held in that country on November 21 and 22, 2013. It instructs the Committee on Hemispheric Security (CSH) to convene such preparatory meetings as it may deem necessary, in accordance with the provisions of the Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process. It requests the member states to provide the Committee on Hemispheric Security with all the information it deems relevant to contribute to the process of the Meetings of Ministers Responsible for Public Security in the Americas. Finally, it instructs the General Secretariat to provide the technical and administrative secretariat services needed to prepare for and hold said meeting, subject to the availability of financial resources in the program-budget of the Organization and other resources for 2013.

By way of this report, Mr. Chairman, the Committee on Hemispheric Security submits to the Permanent Council, for its consideration and approval, the draft resolution titled "Holding of the Fourth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA)." The draft resolution is contained in document CP/CSH-1481/13 rev. 1 and was presented by the Republic of Colombia and approved by the Committee at its meeting held on April 4, 2013.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su presentación. Y ahora ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al proyecto de resolución que en este momento nos ocupa. Otorgamos el uso de la palabra a la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Mi Delegación solamente ha solicitado la palabra para agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por el informe que acaba de presentarnos. En particular, quisiera expresar el beneplácito de mi país por la aquiescencia del Gobierno colombiano de albergar tan importante reunión el 21 y 22 de noviembre en la República de Colombia, según quedó establecido en el proyecto de resolución que la Comisión de Seguridad Hemisférica acordara el pasado 4 de abril.

La Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas reviste particular importancia, tanto por los temas que serán examinados como por su creciente relevancia en el contexto de los nuevos retos de la agenda interamericana e internacional.

Permítame, señor Presidente, reiterar en esta ocasión a la Delegación de Colombia el agradecimiento de México por esta ulterior muestra del compromiso con el multilateralismo y expresar el compromiso de mi país para participar activamente en las reuniones preparatorias así como en el encuentro ministerial.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de México. No habiendo ningún otro comentario, propongo lo siguiente:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por el señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas;

- Que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución titulado “Celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas” para que la reunión se celebre en Colombia, los días 21 y 22 de noviembre del 2013; y
- Que el Consejo Permanente agradezca el ofrecimiento del Gobierno de Colombia para ser sede del evento, el que con seguridad logrará los propósitos para los cuales ha sido convocado.

Si no existen objeciones, lo daremos por aprobado. Queda aprobado.<sup>2/</sup>

Continuando con los temas que integran el orden del día de esta sesión, vamos a otorgar la palabra a la Representación de la República de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muy brevemente, señor Presidente.

Solamente para agradecer la excelente presentación del informe, las palabras de la Delegación de México y de parte de mi Delegación reiterar la invitación y que sepan que están muy, muy cordialmente invitadas todas las delegaciones que nos quieran acompañar en Colombia durante la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante de Colombia.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE UNA PROPUESTA DE  
METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIÁLOGO  
SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA  
DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Entonces, continuando con los temas del orden del día nos toca tratar el tema 6 de esta sesión. Corresponde ahora recibir el informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la realización de una actividad que fuera encomendada al Consejo Permanente por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y la propuesta de metodología para realizarla. La actividad se refiere al diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Para dar inicio al tratamiento de este tema, tengo el gusto de ofrecer nuevamente la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Karran, Representante Permanente de Guyana. Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, again.

---

2. Resolución CP/RES. 1014 (1915/13), anexa.

Mr. Chairman, distinguished colleagues, it is my pleasure to present to you a report on a proposed methodology for the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Declaration on Security in the Americas.

At its forty-second regular session in Cochabamba, Bolivia, in June 2012, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2735(XLII-O/12), "Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach." In operative paragraph 4 of this resolution the General Assembly instructs the Permanent Council to:

. . .organize and hold a dialogue on the effectiveness of the application of the Declaration on Security in the Americas in order to analyze and enhance progress by the member states, organs, agencies, entities and mechanisms of the OAS in implementing it, and to submit their findings or progress reports thereon in 2013, in commemoration of the 10th anniversary of its adoption.

This methodology was presented by the Delegation of Mexico with the purpose of:

- a. Commemorating the 10th anniversary of the adoption of the Declaration on Security in the Americas in October 2013; and
- b. Holding a dialogue on the effectiveness of the implementation of the Declaration on Security in the Americas, structured around the Declaration's four sections, in order to analyze and enhance progress in its implementation.

The Government of Mexico proposed a budget-neutral methodology for dialogue in which the proceedings would mostly be held within the framework of scheduled regular meetings of the Permanent Council from April to October 2013.

In this context, the proposal is to hold three meetings of the Permanent Council in 2013, provisionally on April 17, June 19, and July 17. Depending on the specific topics to be addressed in the different segments, it is suggested that the participants be representatives of the Organization of American States; representatives of OAS organs and entities concerned with security issues; scholars; and civil society.

In order to facilitate the participation of delegations in the dialogue, it is proposed that a survey, a questionnaire, a reference document, or some other form of document be prepared. This document would identify elements that would enable states and OAS organs, agencies, and entities to share their experiences and progress in implementing the Declaration.

The dialogue on the effectiveness of the implementation of the Declaration on Security in the Americas would culminate in a protocolary ceremony, to take place in Mexico City in October 2013. The Government of Mexico will generously host the ceremony and assume responsibility for the administrative and logistical arrangements.

By way of this report to you, Mr. Chairman, the Committee on Hemispheric Security is hereby submitting, for consideration and approval by the Permanent Council, the document "Proposed Methodology for the Dialogue on the Effectiveness of the Implementation of the Declaration on Security in the Americas," contained in document, CP/CSH-1485/13 rev. 1. The

document was presented by the Delegation of Mexico and was approved by the Committee at its meeting held on April 4, 2013.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Con gusto vamos a ofrecer el uso de la palabra a la Representante de México quien, según tenemos información, tiene una propuesta que realizar sobre este tema.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera, en nombre de mi Delegación, agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la presentación puntual de este informe y también agradecer al Consejo, anticipadamente, por la aprobación del mismo que contiene la metodología propuesta por México para la realización del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, con motivo del décimo aniversario de su adopción.

Señor Presidente, en la metodología adoptada estaba previsto el desarrollo del diálogo como tema de agenda de tres sesiones del Consejo Permanente, iniciándose con la primera sesión el día 17 de abril, hoy. Por razones obvias de procedimiento, antes de iniciar con la primera sesión de diálogo tenía que ser aprobada esta metodología por el Consejo, de manera que quisiera mi Delegación proponer que el Consejo tuviera a bien acordar que la primera sesión del diálogo antes planteada para el 17 de abril, pudiera realizarse como un punto de agenda de la segunda reunión del Consejo del mes de mayo, si esto conviniera a la agenda. Es un planteamiento para no perder la sesión que estaba prevista para hoy, dado que de ser así nada más nos quedarían dos.

Propondríamos pues que se programe la primera sesión para mayo, como un punto de la agenda bajo el cual un especialista haría una presentación sobre los diez años de la Declaración y la Delegación de México presentaría, asimismo, la encuesta o cuestionario que se menciona en la metodología, la cual tendría la intención de contribuir a estimular la participación de las delegaciones en el diálogo, facilitando a los Estados y a los órganos, organismos y entidades de la OEA a compartir sus experiencias y avances sobre la implementación de la Declaración. Sobra decir que este cuestionario se presenta como un aporte que en nada altera o toca el propósito del documento "Criterios orientadores para facilitar la preparación y presentación de informes voluntarios de los Estados Miembros sobre las medidas y acciones relacionadas con la implementación de la Declaración".

En cuanto a las otras dos sesiones que están planteadas para el 19 de junio y 17 de julio de 2013, la Delegación de México quisiera puntualizar que la propuesta al Consejo es que se acuerde dedicar una sesión vespertina entera a este diálogo, una el 19 de junio y otra el 17 de julio, con el fin de asegurar el espacio suficiente para la participación de los países, organismos, entidades de la OEA, academia y sociedad civil. La organización del diálogo y las presentaciones serían, entendemos, conducidas por la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Finalmente, señor Presidente, me complace reiterar la disposición de mi país y el ofrecimiento para realizar una ceremonia protocolar en la ciudad de México en octubre de 2013 como principal acto conmemorativo del diálogo del décimo aniversario, acto para el que México estaría previendo una participación a nivel ministerial. México ofrece, desde luego, hospedar el encuentro y asumir la responsabilidad sobre los aspectos administrativos y logísticos; serían cuestiones que podríamos después conversar más a fondo con las delegaciones interesadas y la Secretaría.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por la presentación sobre la metodología para realizar el diálogo; metodología que, entendemos, cuenta con el apoyo de los miembros de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Ofrezco, pues, el uso de la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse sobre ella y sobre la propuesta presentada para modificar la metodología acordada por la Comisión. El Representante de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Tengo una duda sobre esto.

Estamos hablando de una metodología y ya de una agenda para la próxima reunión conmemorativa que se celebrará en México. Ahora bien, estamos asimismo a las puertas de concluir nuestros trabajos para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre todo en lo relacionado con el Proyecto de Declaración de Guatemala en el que, indudablemente, hay temas concernientes al área de seguridad. Yo creo que esta reunión también tendríamos que relacionarla en un momento dado con los próximos resultados que obtendrá la Asamblea General cuando se reúna en Antigua, Guatemala. Únicamente era para hacer esa observación de modo que quede esta tarea pendiente que es, indudablemente, importante.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le indico que tenemos programado considerar este tema en la próxima reunión ordinaria de este Consejo Permanente que se debe celebrar el día 1 de mayo. Y así como se están presentando las cosas, posiblemente tengamos que realizar reuniones extraordinarias durante todas las semanas del mes de mayo en vísperas de la celebración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar las propuestas que serán transmitidas a ese evento.

Como vemos que no hay más solicitudes para el uso de la palabra, proponemos:

- Que el Consejo Permanente realice en su ámbito un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y que ese diálogo se realice en tres sesiones ordinarias de este Consejo, y concluiría con un evento de carácter protocolar que organizará el Gobierno de México en su país;
- Que el Consejo apruebe las modificaciones propuestas por la Delegación de México a la metodología que fuera elaborada por la Comisión de Seguridad Hemisférica para el diálogo;
- Que aprobadas las modificaciones presentadas por la Delegación de México, la primera sesión cuya agenda incluirá el diálogo de la referencia sería la reunión ordinaria que debemos celebrar el día 1 de mayo; y, por último,
- Encomendar a la Comisión de Seguridad Hemisférica la elaboración del programa de las tres reuniones ordinarias del Consejo que incluirán el diálogo sobre la eficacia de

la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y que presente su propuesta al Consejo Permanente a la brevedad posible.

Si no hubiera comentarios sobre estas propuestas, las daríamos por aprobada. Queda aprobada.

Otorgamos la palabra a la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. Y agradezco mucho su apoyo y atención a nuestras propuestas.

Presidente, la Delegación de México había mencionado primera o segunda reunión del Consejo en mayo, teniendo presente la flexibilidad que se requiere por la agenda tan estrecha que sabemos que habrá, muy probablemente para la primera reunión que es el día 1 de mayo. De manera que solamente quería mencionar que para la Delegación de México desde luego que cualquier fecha que usted y el Consejo estén considerando conveniente estará bien. Hay flexibilidad en eso, lo único que nos interesaba era que no se perdiera la primera sesión que iba a ser nada más un punto de agenda de esta sesión del Consejo. Si conviniera más a la agenda del Consejo Permanente –y eso usted nos dirá– que fuera la segunda reunión ordinaria de mayo, para nosotros estará perfecto, sin ningún problema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Yo sé que esto lo menciona porque tenemos para el 1 de mayo previsto también el foro de los candidatos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tenemos una agenda bien cargada para esa fecha, tenemos buena cantidad de temas por considerar, sin embargo, incluiremos el diálogo en esa sesión y esperemos que el tiempo nos permita iniciar este tema, que consideramos de importancia, en esa fecha.

Entonces, hasta que nos avisen los traductores que deben suspender para ir a almorzar, vamos a continuar con el siguiente tema del orden del día, que fue incluido atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de Guatemala.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA  
CUARTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA)  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Le damos la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, Presidente, buenas tardes para todos.

Quisiera, con su anuencia y la de la sala, volver muy rápidamente al punto del orden del día anterior referente a la resolución convocando la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad de las Américas (MISPA-IV). En consultas de último minuto con la Secretaría, se nos ha



indicado que sería conveniente que en dicho proyecto de resolución se precisase, de una buena vez, la ciudad en la que se sostendrá esa Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública, so pena de que esta Delegación tuviese que presentar un nuevo proyecto de resolución en una futura reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica y del Consejo Permanente para precisar la ciudad donde se celebraría la reunión.

Dentro de ese contexto y para alivianar la agenda futura de este Consejo Permanente y de la Comisión de Seguridad Hemisférica, nos gustaría sugerir que retomásemos ese punto del orden del día y el documento en cuestión para que en su resolutive 2, donde se establece que dicha reunión se sostendrá el 21 y 22 de noviembre del año en curso, se hiciese una modificación para precisar la ciudad, una modificación muy sencilla. Ese segundo resolutive leería: “Convocar a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas para los días 21 y 22 de noviembre de 2013 en la ciudad de Medellín”.

Esa sería una modificación muy sencilla.

Señor Presidente, nuestro propósito nuevamente es alivianar el trabajo de este Consejo Permanente para evitar tener que sacar otro proyecto de resolución sobre el particular. Agradecemos la comprensión de la sala al respecto y quedamos en sus manos, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Como no. Parece que es muy conveniente su propuesta y si no hay ninguna objeción, entonces, aceptaríamos la enmienda que ha presentado la Representación de Colombia. Queda aprobada.

#### PROPUESTA DE GUATEMALA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REGULAR LAS NOTAS DE PIE DE PÁGINA

El PRESIDENTE: Decíamos que a solicitud de la Misión Permanente de Guatemala se había incluido el tema 7 en el orden del día de esta sesión. Para la presentación del mismo, tengo el gusto de ofrecer la palabra al señor Representante Permanente de Guatemala, el Embajador Rodrigo Vielmann. Embajador, puede hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

#### FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Por ser esta la primera ocasión en que esta Delegación hace uso de la palabra en esta sesión, inicio sumándonos a las muestras de condolencia al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América por la pérdida de valiosas vidas humanas y las lesiones sufridas por las víctimas del atentado ocurrido en la ciudad de Boston en el

marco del reconocido evento deportivo de la ciudad. Guatemala hace patente su solidaridad al momento de rechazar, enfáticamente, toda práctica criminal y terrorista, lamentando que la acción irracional de personas extremistas dejen una secuela de dolor entre víctimas inocentes; y acompañamos los deseos de aplicación del peso completo de la justicia a los responsables de estos hechos, que fueron expresados por el Presidente Barack Obama.

Asimismo, reitero en este foro hemisférico el mensaje de felicitación del Gobierno de Guatemala al pueblo venezolano así como a los candidatos y partidos políticos participantes en las elecciones presidenciales celebradas el día domingo 14 de abril, ocasión en la que el pueblo asistió masivamente a las urnas, lo cual denota la profunda tradición democrática de esta hermana nación. El Gobierno de Guatemala, respetuoso de la institucionalidad democrática venezolana, respalda las declaraciones oficiales del Consejo Nacional Electoral de Venezuela y le desea el mejor de los éxitos en su gestión al candidato declarado vencedor, señor Nicolás Maduro.

#### PROPUESTA DE GUATEMALA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REGULAR LAS NOTAS DE PIE DE PÁGINA (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: En cuanto al punto de agenda que hoy ha solicitado esta Delegación, el mismo sigue a la intervención que hiciésemos en la sesión ordinaria del pasado 25 de marzo, cuando se hizo referencia a las notas de pie de página de la República de Guatemala en la resolución de la Asamblea General AG/RES. 1 (XLIV-E/13), titulada “Resultado del Proceso de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

Esta mañana, la Delegación de Guatemala retoma el tema y se permite informar a este distinguido Consejo que, tras un intercambio de comunicaciones entre la Secretaría y esta Delegación y, atendiendo al interés superior del consenso alcanzado en el período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea General el pasado 22 de marzo sobre la importante temática de los derechos humanos, sin perjuicio de las manifestaciones expresadas el pasado 25 de marzo, la República de Guatemala ha comunicado a la Secretaría General su decisión de retirar las notas de pie de página que había incluido en el texto de la resolución referida y ha solicitado, asimismo, que el contenido íntegro de las mismas quede en las constancias de las actas de la sesión al tenor de lo regulado por el Reglamento de la Asamblea General.

Ahora bien, señor Presidente, estimadas delegaciones: en el planteamiento de la protesta presentada el pasado 25 de marzo ante este Consejo, se hizo patente la necesidad de evitar que el uso de las notas de pie de página en una resolución de la Asamblea General, siga prácticas sujetas a interpretación de una situación particular; y esta Delegación considera que ha llegado el momento de regular, en el Reglamento de la Asamblea General, el uso de esta práctica, generalmente aceptada por todos los Estados Parte.

Las notas de pie de página ya han sido previamente objeto de atención de este Consejo Permanente en su sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2011, en la que se alcanzó acuerdo respecto a la inclusión de notas de pie de página y la anexión de documentos a los proyectos de resolución que serían elevados a consideración de la Asamblea General a partir del período ordinario de sesiones de ese año, 2011. Sin embargo, este acuerdo no alcanza a regular el uso de las notas de pie de página

para la propia Asamblea General, por lo que esta Delegación propone que, de cara al próximo período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea General a celebrarse en junio, podamos generar el consenso que permita regular este tema.

La Delegación de Guatemala invita a todas las delegaciones, según ya han expresado su interés en el tema en la pasada sesión del 25 de marzo, para que se sumen a la propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea General que la Delegación de Guatemala estará presentando en los próximos días. De hecho, esta misma tarde está convocada una reunión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General; en esta sesión estaríamos solicitando la inclusión del tema de la modificación del Reglamento de la Asamblea General en el proyecto de temario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones para que, entonces, pueda iniciarse el proceso de conocimiento y discusión del proyecto de resolución que habría de aprobar la reforma propuesta.

La reforma que la Delegación de Guatemala sugeriría, buscaría adicionar un párrafo al artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General y, con un texto técnico y simple, se pretendería elevar a nivel de la Asamblea General el acuerdo alcanzado sobre el tema por este mismo Consejo Permanente en su sesión del 20 de abril del 2011. Desde ahora se invita a las distinguidas delegaciones a copatrocinar la presentación del proyecto de resolución respectivo, para lo cual gustosamente pondremos a disposición de ustedes el borrador del mismo que estaríamos preparando para las consultas que puedan ser necesarias.

Guatemala considera que el derecho de los Estados Miembros para incluir sus manifestaciones sobre resoluciones de la Asamblea General es un tema de sumo interés para todos y amerita el consenso al cual invitamos ahora y pedimos el acompañamiento de todas las delegaciones en el proceso que, en este sentido, se estará iniciando a partir de esta misma intervención, tanto en la Comisión Preparatoria como en la Comisión General que estaría conociendo el proyecto de resolución, si así se dictamina en el trámite respectivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Consideramos que las modificaciones al Reglamento de la Asamblea General deben ser hechas por iniciativa propia o a propuesta de la Comisión Preparatoria o el Consejo Permanente. Salvo que exista alguna mejor propuesta, nosotros consideraríamos que este tema debe ser añadido en el proyecto de temario del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y que en ese foro se presenten las propuestas de modificación para ser consideradas. Yo voy a aceptar algunos comentarios u observaciones en torno al tema que ha propuesto el señor Representante de Guatemala.

Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria de intervir muito rapidamente, apenas para expressar nosso apoio à proposta feita pela Delegação da Guatemala. Também entendemos que é importante que esse ponto seja regulamentado porque, às vezes, cria-nos problemas o fato de que não há uma regra clara para a utilização das notas de rodapé.

Então, seria fundamental que este Conselho discutisse esse tema e que essa proposta fosse evidentemente levada à Assembleia Geral na Guatemala.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

#### SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Le concedemos el uso de la palabra al señor Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En principio, como en mi primera intervención había omitido hacer mención sobre los atentados ocurridos en Boston, quiero también expresar nuestra solidaridad con el pueblo y las víctimas del atentado ocurrido en la ciudad Boston, Estados Unidos, por los graves daños sufridos. Bolivia condena todo tipo de violencia que atente contra la vida de todas las personas.

#### PROPUESTA DE GUATEMALA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REGULAR LAS NOTAS DE PIE DE PÁGINA (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: En cuanto al tema que está en consideración, Presidente, mi Delegación había hecho el anuncio de que remitiría una comunicación haciendo referencia a una nota de pie de página que también había sido anunciada por el Vicecanciller de Bolivia durante la realización del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones la Asamblea General. En ese sentido, se efectivizó la comunicación y ahora queremos también anunciar que vamos a retirarla y vamos a remitir una nueva comunicación aclarando nuestra posición respecto al primer párrafo de la resolución aprobada en aquella ocasión por la Asamblea. Solicitamos que la misma pueda ser adjuntada al acta de la correspondiente sesión de la Asamblea General y estaríamos con ello predispuestos a acompañar la propuesta presentada por Guatemala, con lo cual podríamos dejar en claro el tema de las notas de pie de página que son expresiones soberanas de los Estados.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El uso de la palabra la tiene la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

También nosotros olvidamos en nuestra intervención anterior agradecer al Secretario General por las expresiones de felicitación transmitidas al Presidente Electo de mi país, Nicolás Maduro. En relación con la propuesta de Guatemala, nosotros saludamos la iniciativa y estamos dispuestos a

contribuir para que logremos el objetivo respecto a la modificación del Reglamento de la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Otorgamos el uso de la palabra a Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente mi Delegación quiere asociarse a la presentación realizada por el distinguido Embajador de Guatemala, enhorabuena por presentar esta reforma al Reglamento de la Asamblea General de tal modo que las posiciones y expresiones de los países presentadas, ya sea en sala o enviadas a la Secretaría General por escrito, sean las que efectivamente permanezcan en los textos, sean estas solicitadas como notas de pie de página o agregado, etcétera; pero que sean esas las que permanezcan y no sean susceptibles de interpretaciones ni agregados extensivos. Yo creo que esto vendría a darle en buena hora mayor claridad y, sobre todo, que queden reflejadas las posiciones soberanas de los Estados, lo que es un elemento importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante. El Ecuador puede ejercer su derecho al uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En relación con el tema presentado por la Delegación de Guatemala, la Delegación del Ecuador quiere también asociarse a la propuesta que dará, finalmente –esperamos– solución a aquel gran debate sobre la utilización de notas de pie de página y cómo estas se ven reflejadas en las resoluciones respectivas. Creo que hay que reconocer también la sensibilidad de Guatemala al haber decidido retirar, para facilitar este tema, aquella nota de pie de página que fue claramente planteada en el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, por propia decisión, como una decisión soberana del Estado.

El tener finalmente un Reglamento que defina el uso y la forma en que deben ser presentadas las notas de pie de página, evitará esta situación que se ha presentado y que, de alguna manera, deja en manos de la Secretaría la posibilidad de incorporar o no incorporar, o incorporar parcial o totalmente las notas de pie de página. Creo que es necesario que la Asamblea General, en su propio Reglamento, defina su uso con toda claridad y de esa manera se evita la posibilidad de una decisión que puede tener muchos elementos, desde políticos hasta subjetivos: ¿qué nota de pie de página se coloca, qué no se coloca, se coloca parcial o totalmente?

Así que felicitamos la iniciativa. Por una parte agradecemos la posición de Guatemala de esta sensibilidad de retirar aquella nota de pie de página que fue claramente planteada en esa Asamblea General con el fin de facilitar este proceso y, además, reitero el apoyo del Ecuador al proyecto que será analizado en su detalle para obtener un buen Reglamento sobre el uso de notas de pie de página.

Gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos su intervención. Nos correspondería ahora escuchar al señor Representante Permanente de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Para unirnos a la distinguida Delegación de Guatemala en la presentación de este proyecto de resolución sobre la regulación de las notas de pie de página. Creo que esto es muy importante y va a facilitar nuestras discusiones en el futuro. Claro, siempre es una potestad soberana de los Estados presentar sus observaciones, pero debemos regular sí las notas de pie de página en el entendido de que existen algunas recomendaciones apropiadas, sobre todo en cuanto al momento de su presentación, la extensión de una nota de pie de página, pues hay que observar siempre algunas referencias positivas. Pero la iniciativa es saludable y nos ayudará.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Corresponde hacer uso de la palabra a la Representación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Yo estoy muy cercano al origen de esta iniciativa de Guatemala, y lógicamente comprendemos la posición de Guatemala y estamos de acuerdo, pero esto me lleva a una consulta a la Secretaría para conocer la historia de las notas de pie de página y si más o menos se tiene una idea de sus orígenes. Presumo yo que las notas de pie de página se originan cuando se quedó en minoría en una votación o no se participó en el consenso. Esa es una pregunta que quiero hacer. Porque lo digo con toda honestidad también, yo vería por esta vía, indirectamente, el fortalecimiento del recurso a la votación. Esa es mi consulta, si es posible tener una respuesta.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Corresponde hacer uso de la palabra al Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Desculpe haver pedido a palavra novamente. Era só para fazer um comentário que me esqueci, com relação a essa proposta. Nós gostaríamos de sugerir, para que se inicie esse debate, no parágrafo resolutivo 1, quarta linha, onde se lê: “las notas al pie de página podrán ser comunicadas de manera verbal en sala o por escrito a la Secretaría”, y ahí pudiéramos añadir la expresión “con suficiente antelación para que ésta las ponga en conocimiento”, o sea, somente para garantir que no caso da entrega do texto por escrito, que o façamos com suficiente antecedência para que a Secretaria possa transmitir a todas as delegações no âmbito da discussão que está sendo feita.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Ahora nos corresponde escuchar al Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. I'd like to thank Guatemala for putting this issue forward and express my delegation's support for the proposal. We look forward to participating in the conversation.

We would welcome, as well, any clarification to the rules and procedures as they pertain to footnoting. However, it is very important that we take a cautious approach to the question of reopening rules and procedures. We hope that careful consideration of and clarity on existing rules and procedures may be sufficient to ensure that we are very well aware of how the issue of footnotes is handled in a general sense.

Again, we express our support for this proposal, and we look forward to participating in the conversation.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. Tendría el derecho de hacer uso de la palabra el señor Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente. Brevemente para responder a la intervención de la Representante del Canadá. Como lo dije en la exposición de unos minutos atrás, la propuesta será un párrafo de cuatro líneas. La inclusión o adición de un párrafo de cuatro o cinco líneas al artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General, específico a las notas de pie de página y reflejando la decisión que sobre el asunto adoptó este mismo Consejo en abril 2011, aplicable para todas las resoluciones que adoptan los órganos inferiores a la Asamblea General.

No estaríamos buscando generar ninguna circunstancia o situación de modificaciones al Reglamento más allá de este tema puntual. Como digo, en un lenguaje muy técnico y sencillo, reflejando la práctica que por varios años se ha tenido en la Organización con relación al uso de las notas de pie de página.

Como ofrecí también en la intervención anterior, gustosamente pondremos a disposición de las delegaciones, a partir de hoy mismo o mañana temprano, un borrador de proyecto de resolución para que las distinguidas delegaciones puedan empezar a hacer las consideraciones, consultas y conversaciones con sus capitales para generar un consenso que nos permita un procedimiento expedito de todo el trámite previo a elevar ese proyecto de resolución al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Recuerdo que este momento no estamos discutiendo ninguna reforma al Reglamento de la Asamblea General. Simplemente, a solicitud de Guatemala, hemos considerado la inclusión del tema en el proyecto de temario del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Concedemos el uso de la palabra a Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, since this is the first time that I'm taking the floor, I want to associate my delegation with those that have expressed condolences regarding the incidents in Boston and those who have expressed congratulations to Venezuela regarding the conduct of the recent elections.

PROPUESTA DE GUATEMALA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL PARA REGULAR LAS NOTAS DE PIE DE PÁGINA  
(CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Mr. Chairman, footnotes are usually used when you want to provide an explanation of a particular text. Footnotes are very specific. Traditionally, we have been using them to indicate an exception to a particular consensus, and in a democratic setting, I think that is perfectly okay.

We need to be cautious that we are not using footnotes as a new mechanism to frustrate the process of reaching consensus. As such, it is most important to be cautious as to how we go about this reform. I don't think we could say it is not a reform if you're asking us to give consideration to a particular approach to footnotes. We need to look at the rules and decide what type of modification we want to adopt in order to not frustrate the work of the Council or the General Assembly.

Let us be very cautious about how we go about this. I'm looking forward to participating in the discussion on this matter.

Thanks, Chair.

El PRESIDENTE: No habiendo más intervenciones, debo entender que estamos de acuerdo en sugerir a la Delegación de Guatemala que solicite la inclusión del tema en el proyecto de temario para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y proponga sus modificaciones al Reglamento para ser consideradas en ese período de sesiones.

Si estamos de acuerdo en esto, daríamos por aprobado este tema. Queda aprobado.

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE DE LA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA OEA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a recibir el informe de la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos. Para la presentación del



informe, me complace ofrecer el uso de la palabra a Su Excelencia, la Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada.

Señora Embajadora, tiene usted la palabra para la presentación de su informe.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUBILACIÓN Y PENSIONES DE LA OEA: Thank you very much, Mr. Chairman. I promise to be as brief as I can, given the hour. It is already past one o'clock, but we have had a very rich debate this morning, certainly on item 2.

The written version of my report will be duly submitted to the Secretariat for proper publication and circulation to all the member states. I do apologize for not having it on time, but things have been extremely hectic of late.

Mr. Chairman, we all know the history and the background of the Retirement and Pension Fund (RPF) of the Organization of American States. It is worth recalling that it was created in 1928; therefore, the Fund is the oldest of its kind in any political international organization. At present, it boasts 594 active participants from five different international organizations: the OAS, the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), the Inter-American Court of Human Rights, the Inter-American Defense Board (IADB), and the less known but very important Tropical Agricultural Research and Higher Education Center (CATIE).

The Fund is managed by a committee chaired by the representative of the members of this Council, and I've had the honor to serve the Council in that position. Two additional voting members represent the Secretary General and the staff participants. Each of these principal members has an alternate representative, and the Committee is ably supported in its work by the Secretary-Treasurer of the Fund and the Legal Advisor.

Over the long years of the existence of the Fund, it has never given the OAS member states or sponsoring institutions reason for grave concern, due to its prudent management by the Committee members. The fiduciary responsibility of the Committee members, as trustees—and I must underscore as trustees—is to oversee and to guard the Fund and the Office of the Secretary-Treasurer, which serves as the day-to-day manager and expert advisor to the Committee and participants.

It is very important to note, Chair and colleagues, that the Fund finances its own operations, including the salaries of all of the staff in the Office of the Secretary-Treasurer and even the cost-of-living adjustments (COLA) on pensions which, until 1976, were paid from the OAS Regular Fund program-budget. It must be noted that similar pension funds cannot boast that degree of success.

While I paint a rosy picture, Chair, there are at least three items of concern about which I must inform the Council, as it is my duty to do, because they pose a danger to the stability and longevity of the Fund. The Fund is the responsibility of the member states; therefore, I want to apprise you of what has been happening there.

The OAS Retirement and Pension Plan (RPP) was established by the General Assembly; in other words, it has the blessings of the member states. Thus, there is a very significant distinction between the RPP and the 401(m) alternative to the Retirement and Pension Plan of the Organization. The 401(m) plan is just a Secretariat measure, instituted in 1999 by a former Secretary General on the

understanding that its participants would be employees in trust positions, or those only intending to work in the Organization for a year or two.

So, when consulted by the then Secretary General, the Retirement and Pension Fund Committee anticipated that there would be no adverse impact on the Retirement and Pension Fund from the 401(m). We know that actuarial science is an extremely technical and specialized field, and the actuaries at that time strongly recommended that, although there would be no immediate danger to the Fund due to the small number of staff that would participate in the 401(m) at that time, the situation could change over the years. It was strongly recommended that we monitor that situation very closely.

Unfortunately, 12 years later, we have discovered that that understanding is no longer the case because many new staff members have joined the 401(m) plan, tempted by the immediate vesting but without appreciation for the risks associated with that immediate vesting.

Like any social security system, the OAS Retirement and Pension Plan draws strength, actuarially and principally, from a steady and predictable stream of new participants, as well as from occasional forfeitures. The current situation, Chair, is that around 160 staff members participate in the 401(m) plan, resulting in actuarial deficit in the Retirement and Pension Fund.

For several decades, the Retirement and Pension Fund enjoyed an actuarial surplus, but that surplus began decreasing over the last eight years as a consequence of the corresponding increase in participation in the 401(m) plan. This negative impact was unanticipated in 1999 and now, for the first time in its 85 years, the Retirement and Pension Plan runs the risk of having to seek additional funding from the member states. We all know the financial constraints under which all our countries are operating; therefore, this is not the road we would want to take, and, as your representative, I would advise that we try to avoid that completely.

Some of the staff members in the 401(m) plan have realized the advantages of the Retirement and Pension Plan over the 401(m) plan, and at least 12 staff members have moved from the 401(m) into the RPP.

We have raised this matter with the Secretary General, and I am very pleased to be able to report today that he has given me his commitment to implement one or the other of the recommendations we put forward to him in order to avoid the potential crisis and expense to member states. I must place on record, Chair, my appreciation to the Secretary General for his understanding of the gravity of the situation and his willingness to resolve it soonest.

For your information, the options before the Secretary General are either to shut down the 401(m) plan, which we did not recommend, or limit its membership to persons in positions of trust and/or persons employed for a period of only up to two years. Either of these actions will ensure that the Retirement and Pension Fund can meet its obligations without the need for special additional contributions from member states, and the Fund would be restored to full actuarial health.

Another issue, which is of concern for the very same reason, is the reduction in the number of staff of the Organization. In his presentation earlier today, the Secretary General was careful to point out to us the constant decrease in the number of staff, and he projects that at the end of 2013, that number will be down to 449. We therefore want to support the Secretary General's call for

rationality—to use his word—in the way that the OAS is funded; otherwise, we will face a far more dire consequence in having to bail out the Retirement and Pension Fund. You see, if we don't bail it out and don't meet obligations to pensioners and to participants, we will face major financial liability, which I know we cannot afford.

The third concern came up more recently, due to a proposal before the Working Group on the Review of OAS Programs, a working group of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), that is looking at revising the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat. The proposal will have the effect of reducing staff, because it calls for staff who are paid from specific funds to not be treated as staff of the Organization.

Any changes that we make to our General Standards must be looked at carefully, not just in one sense. Whatever the concern being addressed or the issue that is being attempted to resolve, the impact on the other systems and provisions in this organization must be considered. The Retirement and Pension Plan is one such system. So, again, we bring this concern to you and urge that in our debates on the budget and on reform of the General Standards, we remain mindful of the consequences of our decisions.

Mr. Chairman, I am about to wrap up, but I must mention to you that one of the Committee's standing responsibilities is to assess, every six months, the amount of interest that will be credited to the accounts of the staff participating in the Retirement and Pension Plan and in the Provident Fund. We are very careful to consider the actuarial health of the Fund. Although we suffered, as did everyone else, in the 2008 financial crisis, we are pleased to note that between 2008 and 2012, the Fund's investment portfolio was 11 percent a year of returns, and accreditations to participants amounted to 2.5 percent. In that period, we prudently ensured that more money went back into the Fund to stabilize it after the 2008 market crash.

I am pleased to report that participants have never received a minus accreditation, so the value of their accounts has never diminished, even at the height of the financial crisis. On the contrary, it is worth reiterating that participants in the 401(m) plan lost, even on their principal investments.

Chair, having served as President of the Fund Committee during one of the most difficult financial periods faced by the Organization, and having witnessed the consequential pressures to reduce expenditure, I have found, nonetheless, that it remains in the Organization's best interest to protect and preserve the Retirement and Pension Fund. I therefore strongly recommend that the Council continue in this vein. I also urge the Secretary General to resolve, as a matter of greatest urgency, the damaging effect of the 401(m) plan and ensure that the Department of Human Resources (DHR) direct all new staff to the Office of the Secretary-Treasurer of the Retirement and Pension Fund before they opt for either plan.

I must place on record my deepest appreciation for the dedication and constant vigil of the membership of the Committee: the Vice President, Ms. Margarita Riva-Geoghegan of the United States; the staff Representative, Mrs. Beverly Wharton-Lake; and the Representative of the Secretary General, Mr. Abraham Stein; and their alternates. The staff of the Office of the Secretary-Treasurer and the Secretary-Treasurer himself, Mr. Daniel Vilariño, do yeoman's duty on a daily basis with great expertise, dedication, and not a word of complaint. At the appropriate moment, I hope that we can give them a round of applause for their tireless commitment.

The Committee's deliberations, Chair, have also been informed and enriched by the vast experience of the retirees and pensioners. Mr. Eloy Mestre could write a book on the OAS—not just about the Fund and the Plan and its evolution—that would be a very interesting history and would make for good reading. There were Mr. Raúl Sanguinetti and Mrs. Regina Arriaga, and I must mention Mr. Oscar Harasic, who served for many, many years as staff Representative. He did such a commendable job that the Secretary General then chose him to be his own representative on the Committee. It is very telling, and Mr. Harasic must be commended.

As I come, Chair, to the end of my own tour of duty here as Permanent Representative of Grenada to the OAS and, hence, the conclusion of my role as President of the Retirement and Pension Fund Committee, I do so with sincerest appreciation to the distinguished members of this Permanent Council, each of whom thought me worthy of your confidence and who reposed this immense trust in me. It was an honor to have performed this duty for the greater benefit of the Organization.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Embajadora. Vamos a ofrecer la palabra para el caso de que algún Representante tenga algún comentario que efectuar sobre el informe que nos ha presentado la Embajadora Bristol.

Concedemos el uso de la palabra a la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. The Delegation of the United States wishes to thank Ambassador Bristol for her report and to support her recommendation that we regularize the situation of long-term employees by complying with the existing rules that they be assigned to the Retirement and Pension Plan (RPP).

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Gracias por los comentarios y no habiendo ningún otro, propongo que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos y agradezca a la Embajadora Bristol por la presentación del informe y por la diligente labor desarrollada al frente de la Comisión.

Si no hay objeciones al respecto, quedaría así aprobado. Queda aprobado.

**PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA GILLIAN M. S. BRISTOL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Por recomendación de la Secretaría, me permitiría solicitarles que pasemos ahora a considerar el punto número 10 del orden del día de esta sesión que es justamente la despedida a la señora Embajadora Bristol, esto tomando en consideración que vamos a tener que continuar con la reunión en horas de la tarde para el tratamiento de los otros temas.

Si ustedes no tienen mejor recomendación, entonces pasaríamos a decir “hasta pronto” a una estimada colega. Pasamos a despedir a la Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada ante esta Organización.

La Embajadora Bristol presentó sus cartas credenciales al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos el 10 de julio del año 2009. Inmediatamente que se incorporó al Consejo Permanente, las delegaciones han tenido la oportunidad de apreciar, además de su vasta experiencia, de su gran conocimiento no solo del sistema interamericano, sino sobre todo de sus conocimientos sobre la Organización y de los trabajos del Consejo Permanente.

La Embajadora Bristol no es ajena a la comunidad de relaciones multilaterales de las Américas. Durante casi diecisiete años sirvió a la Organización de los Estados Americanos, primero como funcionaria de su Secretaría y luego como miembro del Consejo Permanente, representando como auténtica antillana al noble pueblo de Grenada.

A su función inicial en la OEA en 1992, como Asistente Especial del entonces Secretario General Adjunto, siguió una larga permanencia como Secretaria de Comisión encargada de asuntos relacionados con la seguridad hemisférica y concluyó sus actividades programáticas especializadas en el Comité Interamericano Contra el Terrorismo.

En mayo del 2009, la Embajadora Bristol fue nombrada por el Gobierno de Grenada como su Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como su Representante Permanente ante la OEA. En esas funciones, en agosto del 2010, también fue acreditada como Embajadora no residente ante el Gobierno de México.

La Embajadora ha ocupado varios puestos de elección en la OEA. Entre ellos la vicepresidencia y presidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, la Presidencia del Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA, que ha desempeñado hasta el momento en que nos ha rendido el informe reciente.

Y entre enero y junio del 2011, nuestra distinguida colega asumió múltiples funciones como coordinadora del grupo de Embajadores de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Presidenta de este Consejo Permanente y Presidenta de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, liderando en ese carácter los trabajos preparatorios para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que concluyó con la reintegración plena de Honduras a la Organización de los Estados Americanos.

Entre los intereses de la Embajadora Bristol se cuenta la protección de las prácticas laborales justas, lo que se refleja en el éxito en sus papeles en tres distintos períodos, como Presidenta, Vicepresidente y miembro del Comité de la Asociación del Personal de la OEA, así como el empoderamiento de los jóvenes en la cultura, las artes escénicas y los idiomas extranjeros.

Estimada Embajadora Bristol, en nombre del Consejo Permanente de esta Organización, su casa, deseo expresarles mis más sinceros deseos para que el éxito acompañe su labor futura en el ámbito profesional, pero sobre todo hacemos votos por su ventura personal.

Hay una larga lista de países que quieren intervenir y empezamos por la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, cet après-midi au nom de tous les pays de la CARICOM, j'ai la difficile tâche de dire au revoir à une grande amie, une militante hors pair, une travailleuse infatigable et pourquoi pas à ma princesse, car c'est ce qu'elle symbolise toujours à mes yeux. Je veux parler de l'Ambassadeur Gillian Bristol, Représentante permanente de la Grenade.

Personnellement j'ai connu Madame Bristol d'abord au sein de l'OEA dans le département sécurité continentale où, dans le cadre de la Commission interaméricaine contre le terrorisme, elle fut pendant longtemps perçue comme la personne de référence.

Devenue en juillet 2009 Ambassadeur de la Grenade à Washington et en même temps Représentante permanente de son pays auprès de l'OEA, Madame Bristol, compte tenu de sa compétence profonde de l'OEA, de son savoir faire, je dois ajouter de son charme personnel, s'est retrouvée rapidement au sein de l'Organisation en territoire conquis.

Ambassadeur de son pays auprès de l'Organisation des États Américains, ce fut pour elle une autre occasion de faire face à de nouveaux défis. Dotée en effet d'une capacité de travail exceptionnelle, d'un tempérament combatif, je l'ai vue assumer avec dextérité, compétence et une force de caractère extraordinaire, à la fois la responsabilité de Président du Conseil permanent et celle de coordonatrice du Groupe régional de l'OEA et du Groupe CARICOM. On la retrouvait sous tous les fronts faisant face avec panache, fierté et détermination à ses responsabilités.

Avec son départ, nous allons certainement perdre au sein du Groupe CARICOM un stimulant hors pair, car dans toutes nos réunions, elle a toujours défié nos pensées et stimulé la qualité de nos débats. De même qu'au sein du Conseil permanent, elle fut notre vigile authentique en exigeant le meilleur du Secrétariat général ou de la Présidence. Par tempérament, Madame l'Ambassadeur Gillian Bristol ne peut s'accommoder d'approches approximatives, elle est constamment en quête de l'excellence.

Je dois aussi reconnaître qu'avec son départ le Groupe CARICOM sera privé au sein de ce Conseil de sa voix la plus combattive et la plus tenace souvent nécessaire à notre Organisation vieille de plus de 60 ans pour l'empêcher de sombrer dans l'immobilisme, le bureaucratisme.

Au nom du Groupe CARICOM, j'entends également vous remercier, Madame Bristol, pour vos élans humanistes, qui vous rendent toujours disponible et ouverte à tous les membres du Groupe dès qu'on a besoin de vos conseils ou de votre soutien.

À ce stade, je souhaiterais faire appel à l'indulgence de mes collègues de la CARICOM pour m'exprimer de manière personnelle en vous rappelant, Madame l'Ambassadeur, que j'ai toujours rêvé de visiter votre pays la Grenade avec qui j'ai de puissants liens affectifs. Il va sans dire que votre retour au pays me donnera de nouvelles raisons pour faire ce voyage, non seulement pour apprécier et renforcer mes liens historiques avec la Grenade, mais aussi pour vous rencontrer afin de puiser nos échanges de nouvelles forces pour continuer à servir mon pays Haïti.

Au nom de tous les Ambassadeurs de la CARICOM, je vous remercie infiniment pour tout ce que vous aviez apporté en matière de compétence, de détermination, d'amour et de générosité au Groupe et à l'Organisation. Nous vous souhaitons du courage dans vos prochaines activités.

Sachez, chère amie, Madame l'Ambassadeur, que nous sommes tous membres du Groupe CARICOM, fiers du travail que vous avez effectué ici à l'OEA et que nous sommes certains que votre pays ne tardera pas à faire appel une nouvelle fois à vos compétences.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Concedemos el uso de la palabra a la Representación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Después de esa extraordinaria exposición del colega de Haití, corresponde a este humilde servidor, por sugerencia de los colegas del grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) hablar en su nombre.

De allí que en esta despedida a la distinguida Embajadora de Grenada, Gillian Bristol, le corresponderá a este servidor recibir ocho besos. Ante esa realidad, sabía que iba a despertar la envidia de los colegas del SICA y de allí que me explico que algunos de ellos ya hayan pedido la palabra que me satisface en sumo grado. Pero sigo reclamando ocho y si es doble, pues, mucho mejor. [Risas.]

Distinguida y querida Embajadora, deja usted en el seno de este Consejo el recuerdo de una mujer de carácter, con importantísimos matices de encanto, bordados con una amplia experiencia y determinación.

Sinceramente le deseamos muchos éxitos y las mayores satisfacciones en las responsabilidades que le correspondan asumir en el futuro próximo.

Un fuerte y cariñoso abrazo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedemos el uso de la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Representación también tiene el honroso encargo de representar al grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en este acto de despedida de la Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada ante la Organización.

Espero que con esta intervención logre destacar con claridad y precisión el nivel de reconocimiento que mi grupo desea hacer de las cualidades profesionales y personales de la Embajadora Bristol.

Señor Presidente, han pasado casi cinco años desde que su país tuvo a bien acreditar a la Embajadora Bristol, reconociendo las enormes posibilidades que su experiencia en el ámbito público y privado, tanto como lo que había acumulado como funcionaria de esa Organización, significaban para los objetivos que su país se planteaba frente a la Organización de los Estados Americanos.

Una personalidad descollante que claramente ha destacado, en particular, sobre dos grandes puntos de sustentación. Cada uno de los ámbitos de su experiencia profesional le ha dado específicas

ventajas comparativas. Su desenvolvimiento en esta sala ha sido facilitado por su conocimiento de la estructura de la Secretaría, sus prácticas y normas presupuestales, tanto como la sapiencia y actitud que tuvo en la aplicación práctica de las normas y procedimientos que enmarcan el trabajo de las delegaciones.

Señor Presidente, su capacidad de negociación al parecer quedó fortalecida por su experiencia en la defensa de los intereses de grupos laborales que representó, una actividad de la que hoy nuevamente tenemos evidencia, y su tenacidad, quizás también forjada por el ademán de mostrar día a día su enorme capacidad profesional en ambientes laborales que evolucionan y que cada día tratan de ser más propicios para el desarrollo de la mujer profesional.

La Embajadora Bristol ha sido una fuerza formidable a la que debimos enfrentar cuando nuestras posiciones no eran convergentes. Aún en esas ocasiones, ya llegando en etapas finales de los procesos, siempre se las arregló para ponerse al día y marcar con su presencia e intervenciones, el resultado final de cada uno de los procesos en el que participó, también con una visión clara de los objetivos de compromiso y de los intereses colectivos.

Todo el tiempo en el que desempeñó el cargo del que soy particularmente testigo de excepción y en los variados escenarios y temas que debió afrontar la Representante Permanente de Grenada, demostró que la oportunidad y la sapiencia son una variable decisiva que le permitieron llevar a buen puerto complejas negociaciones, tanto desde la perspectiva de su propio país, como lo que llamaríamos del bien común.

Tenaz en la defensa de sus posiciones y pasando en forma envidiable y elegante del lenguaje español al inglés, tanto en sala como en pasillos, la Embajadora Bristol ha sido un gran activo para su país, como para el logro de los intereses colectivos.

A quien le haya correspondido su designación, autoridad o grupo colegiado, con tanta perspicacia, una felicitación por haber anticipado estos resultados que hoy tratamos de enumerar. Y una cortés reprimenda a aquellos que hoy nos van a privar de su presencia en esta sala.

Saludos, Embajadora Bristol y muy buenos resultados en sus emprendimientos posteriores.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Señor Embajador del Canadá, puede dirigirse al Consejo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

As you outlined in your introduction, Ambassador Bristol has certainly had a long and distinguished career here at the Organization of American States, first as a staff member of the Organization and, more recently, as the Permanent Representative of Grenada to the Organization and here at the Permanent Council.

I would like to describe two events in which I had the opportunity and the pleasure of visiting the offices of the Permanent Mission of Grenada here in Washington.



The first was in the first days after my arrival here, some two-and-a-half years ago, when I went on a courtesy call to visit Gillian in her office. It was very clear when I first met her that she had a great commitment to this organization and a clear understanding of its history, its strengths, and its weaknesses. So, I would like to especially thank her for sharing her knowledge and her experience with me at that particular time.

The second, Mr. Chairman, was a reception at the Grenadian Mission, at which Gillian hosted the members of the Grenadian Olympic Team. In fact, one of the members of that team won a medal at the last Olympic Games. It was very clear during that reception that Gillian has a great love and a great passion for her country.

Gillian, I want to thank you as well for your work on the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and the very difficult budget discussions, as well as for your contributions to your colleagues and to the Organization.

On behalf of all of us at the Canadian Mission, I want to thank you for all that you have given to this organization and to wish you all the very best in the years to come.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Concedemos la palabra al señor Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, siguiendo el saludo y las palabras que en nombre de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se ha mencionado antes, para darle un "hasta pronto" a la Embajadora de Grenada, a quien esta Delegación ha tenido el particular privilegio de estar a la par y compartir gratos momentos y comentarios de pasillos que han sido muy útiles desde la llegada de este servidor a este foro.

Recuerdo la primera ocasión de saludar a la Embajadora al llegar a la Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena siempre presta con un saludo de amistad hacia la Delegación de Guatemala.

Hoy estamos despidiéndola después de esta larga trayectoria que ha sido comentada por quienes me han antecedido en el uso de la palabra y no queda nada más que desearle el mejor de los éxitos en la nueva etapa de su vida profesional y privada, agradeciendo todas las muestras de disposición para trabajar y apoyar los temas que esta Delegación en algún momento pudo consultar o comentar.

Así que Embajadora, lo mejor en su vida y esperamos podernos encontrar nuevamente en otras instancias y en otros momentos.

Hasta pronto. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Viemann.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Nos corresponde escuchar a la Representación de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman.

I would like, first of all, to join others in offering my condolences to the Government and people of the United States in respect of the tragedy in Boston. I would also like to join others who have congratulated President Maduro on his recent election victory in Venezuela.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA GILLIAN M. S. BRISTOL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Mr. Chairman, Ambassador Brutus has given the statement of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) group in respect of Ambassador Bristol. I would just like to offer a few words, Mr. Chairman, but I hasten to say that this is not a footnote; it is a full endorsement of the statement by CARICOM.

The beautiful state of Grenada is 133 square miles in area, and its population is in the region of 110,000. Despite its relatively small size and population, the country has produced and continues to produce leaders in the whole range of human activity, in both public and private life.

In the public arena, one of the country's leaders in the area of diplomacy has been Ambassador Gillian Bristol, to whom we say a sad goodbye from the august chambers of the Organization of American States today.

Ambassador Bristol, to me, is perhaps most notable for her intellectual toughness. She's a fighter with steely determination, always ready to press the case for Grenada and always ready to remind her diplomatic colleagues of the need for us to be careful, transparent, and methodical in our work. In many meetings, we all recall, Ambassador Bristol would take the floor to provide a comprehensive overview, review, and assessment of particular proposals in the Permanent Council, and in her chairmanship of Council committees, she has been fair and, again, methodical in her approach.

Ambassador Bristol has been personally kind and understanding with me. Upon my arrival at the OAS, she generously gave me advice about the ins and outs of the Organization and has been a continuing source of guidance and cooperation.

Perhaps most of all, Ambassador Bristol has been a leader within the OAS. She has, by strength of intellect and personality, helped to generate the opinions of the CARICOM caucus and, as was evident in recent deliberations on human rights reform, has led debates on behalf of CARICOM on several issues.

Even on occasions when you disagree with Ambassador Bristol, you have to acknowledge that her arguments are rational, well considered, and skillfully presented, and with regard to matters concerning the internal organization of the OAS, its institutional history, and efficient ordering of the institution's affairs, Ambassador Bristol has shown keen insight and great knowledge.

As a CARICOM national from a small state, with interests quite similar to those of Grenada, I am proud to have served with this outstanding, extraordinary Ambassador Bristol. I wish her continued success and happiness in her future activities which, I hope, will include a book on the OAS.

Ambassador, we will certainly miss you, your analytical prowess, and your confident diplomacy.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Escuchemos al Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, since it's the first time that I'm taking the floor in my capacity as the Permanent Representative of Guyana, please give me a quick moment to express my country's utter denunciation and abhorrence of the events that have taken place in Boston and to express our sincerest sympathies to the victims and to the Government and people of the United States. I would also wish to extend, on behalf of the Government and people of Guyana, our congratulations to the new Government in Venezuela and our hope that peace, stability, and national progress will prevail.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA GILLIAN M. S. BRISTOL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Mr. Chairman, I wish to fully endorse the statement that has been delivered by Ambassador Brutus on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus and to underline what he has stated about the capacities and skills of our dear colleague, Ambassador Gillian Bristol.

I've known Ambassador Bristol since we were both students at the University of the West Indies, and I will not betray any confidences by saying how many years ago that was. [Risas.] But, from that tender age, her commitment to our region was evident, and her many talents were apparent. She went on to become a scholar with gifts of intellect, articulateness, perseverance, and charisma,

and she used these skills to enable her country to punch above its weight in the councils of the Hemisphere.

Both the CARICOM caucus and the OAS will be the poorer for her departure. Like Ambassador Vasciannie, I am proud to have been a part of the group that she has worked with. I wish her all the very best in future endeavors.

Farewell, dear friend!

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Le otorgamos el uso de la palabra a la Delegación de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor to add some personal words of thanks to Ambassador Bristol. Following on the rather excellent presentation of Ambassador Brutus, very little needs to be said, but I think it is important to recognize the generosity with which Ambassador Bristol reached out to a young ambassador some three years ago when I joined the Dominican Delegation.

Mr. Chairman, Ambassador Bristol will be missed for a variety of reasons, several of which have already been expressed. It is fair to suggest, however, that she used her intellectual skill and her command of the English language, not for selfish reasons but to edify and to assist in the work of the Organization of American States—and that she did brilliantly. She held all of us to high standards.

The Secretariat will probably breathe a little easier because she used her wide experience and knowledge of the Organization to ensure that they stuck with the rules and did exactly what they were supposed to do. At times, it appears that she grated, but I think it is simply a reflection of her confidence and the fact that she was insisting that we pay attention to somebody who was speaking from knowledge and experience.

Ambassador Bristol, Gillian, I wish you all the very best. I'm not sure that we are hearing the last of you as a leader or a politician. I'm not too sure that your tenure with the OAS has ended, but whatever your future holds, whatever you aspire to, we wish you all the very best, and we are sure that we will continue to hear of your intellectual exploits, your sensitivity, but also your persistence in pursuing the goals that you have set for yourself.

Congratulations, and all the best.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Concedemos el derecho de intervenir a la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. The Delegation of the United States wishes to very briefly add to the chorus of praise in recognition of Ambassador Bristol's long and distinguished service, both at the General Secretariat of the Organization of American States and as Permanent Representative of Grenada to the OAS.

Ambassador, my delegation has always considered you a very knowledgeable and forceful advocate on behalf of the interests of your country, but also someone who is always willing to look for points of consensus.

Ambassador Lomellin asked me to personally convey that she thinks it is quite fortunate that we use the Spanish alphabet here because our delegations have always been *vecinos*.

On behalf of the entire Delegation of the United States, I wish you every success in your future endeavors.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Escuchemos al Embajador de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

También con la venia por supuesto del coordinador *pro t mpore* del grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA), quien pronunci  unas emotivas palabras, quiero unirme a las felicitaciones a la Embajadora Bristol porque con su presencia ha demostrado la capacidad que tienen no solo los pa ses miembros del CARICOM, sino muy especialmente una dama como ella, para enriquecer a la Organizaci n de los Estados Americanos y el trabajo de su Consejo Permanente, demostrando lo que muchas veces quiz s hacia afuera no se percibe de la Organizaci n, el trabajo que se hace en la misma, pero muy especialmente c mo los pa ses miembros del CARICOM –y ella es una digna representante de ese bloque de integraci n– representan los intereses de la regi n en este organismo.

Quiero pues, en nombre de la Misi n Permanente de la Rep blica Dominicana y de nuestro Gobierno, darle las m s expresivas gracias por su extraordinaria contribuci n a este organismo y en un lenguaje sin palabras, pedir para ella un aplauso del Consejo Permanente.

Gracias a todos.

[Aplausos.]

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PA S Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACI N)

EL PRESIDENTE: Concedo el derecho a intervenir a la Representaci n de Suriname.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you. Chairman of the Permanent Council, Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, distinguished alternates:

Since this is the first time that I am taking the floor in my capacity as the Permanent Representative of Suriname, I would like to join in expressing my condolences in relation to the recent developments in Boston. I also would like to use this opportunity to congratulate the Government and people of Venezuela on the recent democratic elections.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA GILLIAN M. S. BRISTOL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: The Delegation of Suriname would like to join other delegations in saying farewell and paying tribute to the accomplishments of our esteemed friend and colleague, Ambassador Gillian Bristol.

The Delegation of Suriname is in full support of the statement made by the Ambassador of Haiti on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, as well as the comments by other CARICOM delegations in relation to the role that Ambassador Bristol has fulfilled in the Organization of American States. Yet, I would like to say a few words in a personal capacity.

I have come to know Ambassador Bristol as a very knowledgeable person with strong beliefs and an incredible passion for her work. Her meticulous approach often encouraged further analysis and deeper discussions on critical issues regarding the work of the Organization. Her thoroughness and wit are evident in her sharp analysis and even sharper interventions and, sometimes, even her body language when taking the floor on issues pertaining to her country and to the region, right?

With the departure of Ambassador Bristol, all of our delegations, especially those of CARICOM, will certainly lose a remarkable resource person.

Ambassador Bristol, as you come to the end of your tour of duty, please know that your presence in our deliberations will be missed. It has been an exhilarating journey serving with you, sister Ambassador. Please, this is not a farewell; it's merely a "so long," for I'm sure that our paths will surely cross at some point, either professionally or personally.

On behalf of the entire Delegation of Suriname, I wish you much luck and Godspeed in your new endeavors.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR LAS  
RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS Y SOLIDARIDAD CON LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LOS RECIENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE BOSTON  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Concedemos el derecho de intervenir a la Representación de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:  
Thank you very much, Mr. Chairman, and good afternoon to all.

I would like to begin by offering condolences to the Delegation of the United States. Our delegation condemns very strongly the very dastardly attacks that took place in Boston on Monday, which not only affect the United States but our entire community of nations. We also take this opportunity to congratulate the Government and people of Venezuela on the recently held elections, which are a manifestation of your democracy.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA GILLIAN M. S. BRISTOL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: I turn now to the farewell to our colleague, Ambassador Gillian Bristol, from my neighboring state of Grenada—our neighbor, Grenada. We have this jousting going on between us as to whether Grenada belongs to Saint Vincent and the Grenadines or the other way around, and I'm sure that that will continue.

I fully associate myself with the statement made by the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, the Ambassador of Haiti, but I would also like to add a few words.

On behalf of the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines, I would like to thank Ambassador Bristol for sharing with us her very extensive knowledge of the Organization of American States. Having worked at the OAS for more than 17 years, she has brought to our caucus unique perspectives and understanding, as well as in-depth knowledge of this organization that the rest of us have not had. It has enriched our understanding of the Organization and empowered our responses to issues within the Organization.

We have not always agreed with all her opinions or, necessarily, her approach; nevertheless, we are very grateful for the guidance that we have received.

Ambassador Bristol, with your intelligence, your vast knowledge, and your deep convictions, we have no doubt that you will continue to make a contribution to our CARICOM region or in the international arena. I want to take the opportunity to congratulate you on the conclusion of your tour of duty and to wish you all the very best in your future endeavors.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora La Celia Prince. Ahora nos correspondería prestarle atención a la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Con sinceras disculpas a mi grupo regional y a nuestro coordinador quien habló en nombre del grupo pero simplemente, Gillian para expresarte nuestro agradecimiento por tu amistad, por tus consejos, por la franqueza de tus opiniones y desearte lo mejor para el futuro. Que te vaya muy, muy, muy bien. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias Embajador Paya. Ahora nos corresponde escuchar a un Observador Permanente, la República de Italia.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Thank you, Mr. Chairman. I would like, also on behalf of the permanent observers of Spain and France, and, I am sure, of the other representatives of permanent observer states, to bid a warm farewell to Ambassador Gillian Bristol of the tri-island state of Grenada.

As we all know, Ambassador Bristol has not only held—magnificently—several leadership positions within the Organization of American States but is also a brilliant negotiator who showed intelligence, dynamism, and sincerity, even when offering straightforward but constructive criticism.

Personally, I have greatly appreciated, as certainly did other observer states, her availability in helping us observers understand the dynamics of some negotiations in this important fora. I will always remember that she was the first one to give me valuable indications and advice about the Organization of American States when I first arrived here, and for this, I will remain very grateful.

Being a true product of her unique, charming Caribbean island, Ambassador Bristol has enchanted us. I'm sometimes surprised by her volcanic temperament, which allows her to be so energetic and make strong but correct statements. I am sure to be interpreting my colleagues' sentiments in stating that we will miss her good counsel, her good judgment, and her good sense, but we will continue to count on her great, important friendship.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora tengo el gusto de ofrecer el uso de la palabra al Secretario General, señor José Miguel Insulza.

EL SECRETARIO GENERAL: Thank you, Chair, and let me begin by saying that to speak at the end is very frustrating, but twice as much or more frustrating when the person that we are saying farewell to is a dear friend of the family of the Organization of American States and a dear personal friend, if I may say so. So, although many things have been said already—I don't want to repeat them—I do want to make just a few comments in saying goodbye—or farewell for some time, at least—to Gillian.

We met Gillian before she was an ambassador, as you all know, and as was mentioned here. She was President of the Staff Association, and I very well remember when they told me who had been elected President and about some of her characteristics. They said: she is very strong-willed, very tough, and we will really have difficult negotiations with her. And probably that's true. As somebody has said here, Gillian is tenacious, she is forceful, she pays a lot of attention to detail, she is precise in matters of rules of procedure, she is very strong in her convictions, and she was all that when I met her.

I also found out very soon, however, that she was a very nice person, very friendly, very charming, and very persuasive. You can be both things at the same time. You can defend your ideas strongly—and Gillian is one who does—and you can, at the same time, be a person who is nice and friendly to others, and probably that is a way of disarming others so that your position will prevail.



I discovered that Gillian can't take "no" for an answer. [Risas.] What she cannot take is being taken for granted or feeling that she is being fooled or not receiving an answer and not being paid attention as she thinks, both as a staff representative and as Ambassador, that she should.

I think that we have had a great relationship, and I want to thank her for her commitment to the inter-American system, for advocating her country's position with strength, for never letting go when she thinks that something is important, and for a relationship that has been very productive and friendly. I wish her well, but I also know that we will be seeing her again, and I look forward to that.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Señores Representantes, hemos recibido la solicitud de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Organización de los Estados Americanos para dirigirse al Consejo Permanente, para despedir a la Embajadora Bristol. Se trata de un asunto excepcional; sin embargo, ustedes conocen que son obvias las razones. Si no tienen ningún inconveniente, permitiríamos que por unos breves minutos participe la señora Carla Sorani Hluchan, por la Asociación de Funcionarios de la OEA. Tiene derecho a hacer uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA OEA: Señor Presidente, distinguidos Representantes Permanentes, Secretario General, Secretario General Adjunto:

Es para mí un honor estar presente hoy y poder referirme a las labores de la Embajadora Bristol en su paso por la Asociación del Personal de la Organización de los Estados Americanos. En nombre del personal de la Secretaría agradezco la oportunidad.

La Embajadora Bristol fue electa Presidenta de la Asociación del Personal en junio de 2007 proponiendo a los funcionarios una plataforma basada en cinco grandes temas: seguridad laboral, equidad en el lugar de trabajo, participación, inclusión y respeto; temas en los que trabajó tenaz y consistentemente durante todo su mandato.

Su liderazgo fue de fundamental importancia para la resolución de asuntos de gran interés del personal. Trabajó arduamente, por ejemplo, en procurar para los funcionarios un Sistema de Evaluación de Desempeño serio, confiable y acorde con las necesidades y realidad de la Organización. Como miembro del Comité de Promoción, Selección y Asensos veló por la transparencia en el proceso de selección y retención del personal calificado. Su visión integral de los funcionarios como parte fundamental de la Organización y su rol en el Hemisferio la impulsaron a llevar adelante iniciativas, coordinando la ayuda solidaria para los afectados por desastres naturales en Bahamas, Ecuador, Haití, Jamaica, México, Perú y República Dominicana, por mencionar algunos.

No serán suficientes los minutos de los que dispongo para referirme a todos sus logros, sin embargo su paso por la Asociación del Personal puede ser resumido por la seriedad, la tenacidad y disposición para buscar soluciones y consensos y para hacer de nuestro lugar de trabajo un lugar mejor, a pesar de las dificultades.

Velar por los intereses y derechos del personal no es tarea fácil. Ello requiere no solo de un esfuerzo individual particular, sino y por sobre todo, significa dejar de lado los intereses personales y poner por encima el interés y el bien común. Fue así que en el año 2011 y como reconocimiento a ese

trabajo que los funcionarios de la Secretaría General otorgamos a la Embajadora Bristol el Premio Terry Woods, el cual constituye el más alto reconocimiento que un funcionario o funcionaria puede recibir por realizar acciones extraordinarias para promover, avanzar y proteger los derechos e intereses del personal de la Secretaría General.

Pero su compromiso con el personal de la Secretaría no concluyó cuando fue convocada a representar a su país. Por el contrario, este prosiguió y se afianzó al ser elegida por ustedes, sus pares, para fungir como Presidenta de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, entidad creada para administrar el sistema de seguridad social de los funcionarios de la OEA y de otras de instituciones internacionales afiliadas.

Es por ello, y aprovechando esta oportunidad que se nos brinda a los funcionarios, que queremos decirle gracias, Embajadora Bristol. Usted ha sido una fuente de inspiración y un modelo a seguir para muchos funcionarios de esta Organización, entre los cuales mi incluyo. Usted nos ha mostrado y demostrado lo que significa el compromiso, la entereza y la tenacidad para exigir lo que es justo.

Querida Embajadora, los funcionarios esperamos que esta despedida sea un solo un “hasta pronto” y quisiéramos nuevamente expresarle hoy nuestro respeto, pero principalmente nuestro cariño por su trabajo realizado en pos de la promoción de los derechos del personal y por su contribución a la promoción de los objetivos de esta, nuestra Organización.

Embajadora Bristol, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Damos las gracias a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la OEA por sus palabras.

Vamos a conceder el uso de la palabra a la Embajadora Bristol, por si quiere referirse a los elogiosos y merecidos halagos que ha recibido en esta mañana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. Yet, again, I take the floor today. I know the hour is late, and I will endeavor to be brief.

It is costing me something to speak at this moment, after having heard such sincere and very generous descriptions of me. I won't be so smug as to say I didn't recognize what they were talking about, but I come from a country that is volcanic in nature. Can I blame it for the description by the Permanent Observer of Italy? But I appreciate the sincerity with which everyone has commented on my performance during this tour of duty.

I must pause for a moment to do something which I omitted to do earlier, and that is to reiterate to our colleague from the Permanent Mission of Venezuela the congratulations of the Government and people of Grenada on the recently conducted electoral process in Venezuela. We wish you every success in quelling the violence and the disturbances that are going on there now. Hopefully, it will all be settled very soon.

Chairman and colleagues, as you all know by now, at the end of this month, I will be concluding my tour of duty as Ambassador—with these fabulous words—Extraordinary and Plenipotentiary of Grenada to the United States of America and Mexico, as well as Permanent

Representative to the Organization of American States. Such moments are a time for reflection but also for recommitment, renewal, and recognition.

The honor that was bestowed upon me by the then Prime Minister of Grenada in appointing me to this esteemed role is one that I humbly accepted out of a deep sense of national pride. I knew that crossing the invisible but very real line from OAS General Secretariat service to country service would not be easy. It is a high bar, but it is one that my government thought fit to assign to me, and I was very proud to have represented my country and to have made the effort.

When I was leaving the General Secretariat for this post, I was working in the Secretariat of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE). The Secretary General was probably one of the few persons present at that time when I explained how small my nation is, this nation that I would have to come into this hall and sit at this table to represent: 133 square miles, with approximately 100,000 people. A young man from Colombia who worked with me in the Secretariat registered astonishment on his face as he blurted out: "My village is bigger than that!"

Grenada is a village, it's a town, it's a city, it's a sovereign state, and we face all the same challenges of the world's most powerful, richest, strongest, or most populous nations. We have to strive for sound economic policies against the giants of this world. We have had our banana industry destroyed by such giants because they insist on kinds and terms of parity that do us no good and wreak, instead, injurious and irreparable damage.

I speak always with passion because I come from a country that cannot effect its own terms of trade, the foundation for any stable society. Any society in which justice rules and criminals do not walk the streets day and night, any society that can truly defend and uphold the human rights of its people has to have economic stability.

And that is why we fight so hard in here—day after day, colleagues; day after day, Mr. Secretary General. The issue that we must tackle in this organization is the one that is in Article 1 of the OAS Charter: cooperation for economic, social, and cultural development. We as member states cannot leave that to chance. We cannot forget where we began because to do so, we run the inevitable risk of utter demise. It is the road to chaos, and it is why, again, I speak with such volcanic tenacity and fierceness and strength.

We must be heard and have a true voice in this organization of 34 member states with such different priorities. We have far less resources than most of you do, but we have the same charge. My country wants from us, every year, a report on accomplishments. In this world of diplomacy, we know those accomplishments tend to be more intangible than visible, but somehow, we have to do what you do.

We are grateful to the Organization of American States for having opened its doors to Grenada some 37 years ago, when we were recognized as a sovereign, equal state among giants—as tiny as we are. We have benefitted greatly from the friendship, first and foremost, of all of our sister nations in this hemisphere, the democratic countries of this hemisphere. We are grateful forever to the General Secretariat and its organs, agencies, entities, and technical bodies, which have assisted us with our development. We are grateful to the staff of this organization, who work tirelessly and almost without thanks or recognition to serve, not just Grenada, but all of our countries and all of our peoples.

Mr. Chairman and colleagues, we aspire and endeavor to work in concert with each and every one of you to find that proverbial grail that will enable us to strike a better balance between principles and action, vision and innovation. I think it's something that we need to continue to strive for. We need to have the daring to make the changes that this collective body needs. This is what I hope we can do when we begin the review of the Secretary General's Strategic Vision. If we erased the things that we do and the structures that exist, what would we do instead? How would we improve in order to achieve the purposes of our organization that are in our Charter since 1948? How would we respect those principles and yet achieve, all within our financial and human resources constraints?

We remain convinced as a nation, Chair, of the relevance of this organization, and so we look forward to continuing to assert this organization's rightful place as the unique hemispheric crucible and body for shared consensus and dialogue.

The Organization is on the cusp of making history, but we think that the moment has passed. Two years ago, when I sat as Chair of this Council, I said: "the moment is now," and "the time is now." I don't think that I was the first one to start calling for that. It is a clarion call that has been made over and over. But if we're honest, we must say that the moment has passed. It is long past. The Secretary General alluded to that in his Strategic Vision, and we coincide in that, though the moment may have passed, the opportunity is not yet lost.

I am really happy that this new conversation that we're going to have will lead us to change for the better for this collective, because we must forge a vision, Chair, that impacts the daily lives of each and every single one of our citizens. We need to know now how to better use resources that are so readily available to us so that they can filter more quickly and directly to the tables in the homes of our people, to the streets and the businesses, the small ones and the big ones; to transportation and energy. We need to filter those resources.

The Organization comes knocking with its tremendous history and record, and doors and coffers are open; yet, we turn that opportunity into laborious process and procedure, too many meetings to talk about a next meeting to develop a plan to then be considered to then be... No! It is too much! It is time that we take the reins of action and not be afraid to do so, because we have the right and best and proper reason: the well-being and future stability of our hemisphere.

Permit me, Chair, to recognize your leadership as Chair of this Council. We are pleased to see you here. I regret only that I am leaving so soon after you have assumed office, but the Delegation of Grenada will continue to be here to support you and successive chairs of the Council.

A very special and warm thank you to the Secretary General, José Miguel Insulza, for his support, camaraderie, and, I dare say, friendship to me personally and to my delegation, at least during my tenure. Your kind words a while ago were honest. It is difficult to be a staff member when you hear that the new Secretary General is a wily and very savvy politician, with endless years of experience, and that the record of the administration of the Organization has been to say no to staff. And so I was duly cautioned, but never daunted.

Because of that, we certainly worked together, and I believe that we were able to improve working conditions for the staff. I must thank you, sir, for your continued attention to staff issues and for your personal relationship of trust and confidence in me. It has made a difference in my ability to execute my job and functions here.

To the Assistant Secretary General, Ambassador Ramdin, and your staff, especially in the Permanent Council Secretariat, the Department of Conferences and Meetings Management (DCMM), and the Columbus Memorial Library (CML), I want to express my personal appreciation to all of you. Sir, I know that there were difficult moments in negotiations in this Council. We've had to take a break and sit in your office and try to work through issues with the then Chair of the Council, my friend Ambassador Karran; the then Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), whom I believe was Ambassador Beale; and the Ambassador of Canada. Your wisdom and political savvy shone through, and you brought some balance and helped us to resolve issues. That is your inclination and gift, and I thank you for allowing me to benefit from that.

I could go through a very long list of thank-yous, Chair, because I am leaving not only this diplomatic role but also 20 years of my life here in Washington, D.C. There are so many special people to me sitting in this room and beyond these walls in the Organization that I would have to recognize.

But I want to start by expressing my personal sorrow at the recent passing of Mario Martínez y Palacios, who was known very fondly as the Voice of the OAS. It was just a few weeks ago that we lost him, and just yesterday, we lost Juan Carlos Goldie, who worked in the Council Secretariat and in the Office of the Secretary General years and years ago. Both were very good friends and coworkers of mine, so my heart is saddened by their passing, and I offer to their families my deepest condolences.

To the current Staff Association President and all the members of the Staff Committee who served with me then and who are serving now, I want to commend you for your duty to your coworkers and to this organization, your commitment, and your outstanding bravery in defending the staff's rights at such a difficult time and defending benefits to which you are duly entitled. It is not an easy challenge, but you have been doing it with grace and persistence, and I applaud you for not being daunted. Carry on! You're doing well! Thank you so much for your very kind words. You made me cry. It is hard to make me cry, but you did. Thank you very much for what you do, and all the best.

And now, the secretaries.

In the Secretariat for Administration and Finance (SAF), I had my tussles with Gerry Anderson, and as you all know so well, I will always have tussles with anyone I think is not seeing my point of view on rules. We have rules, and we must defend them.

In the Secretariat for Legal Affairs (SLA), Jean Michel Arrighi *n'est pas ici*—we always speak French to each other—but Dante Negro is here.

There's Sherry Tross in the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). She was Executive Secretary of the Summits of the Americas Secretariat (SAS); she also was my boss when she was Chief of Staff to the Assistant Secretary General.

Then there's the Department of Economic Development, Trade and Tourism (DEDTT) and the Department of Sustainable Development (DSD).

There's the Secretariat for Multidimensional Security (SMS) and the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE). Very specially, Grenada had the honor to chair CICTE and work very closely with the staff of CICTE.

There's also the Department of Information and Technology Services (DOITS).

I already mentioned the DCMM, and I must mention the wonderful interpreters whom I'm straining this afternoon. I apologize, but thank you all for your service and support to me and to my delegation.

I want to mention most specially my colleagues in the CARICOM caucus of ambassadors, permanent representatives and all their alternates. You have been more than just colleagues; you have been very good critics and critiques and supporters and comrades. We have been fighting the fight together for all our tiny economies with great aplomb and distinction. I have learned from you a tremendous amount, and I will miss each of you.

There are some people sitting behind me who are perhaps the ones to whom I owe the greatest debt of gratitude. I would therefore ask them to stand so that you may see the team that makes me look as good as I hope I do them proud. As good as I do, often it is because of who has got my back. Patricia Clarke is known to all of you. She is the Counselor and Deputy Chief of Mission of the Grenada Embassy and Alternate Representative to this Council. [Aplausos.] Seated next to her is Miss Dianne Perrot, who is the Administrative Assistant and is really the manager of the Embassy and the Permanent Mission. [Aplausos.] Next to her is Lucia Amedee, our technician/CARICOM representative, who is the face and voice that greet you and who does so much work behind the scenes.

You know, if we stood together, you would see four women, just four. That is the staff of the Embassy of Grenada and the Permanent Mission to this organization.

I say that because I want you to know that when you see us here, it's because we consider that this is the most important place for us to be at this time. I have been here. Patricia has been here. You've seen Dianne help me through the CAAP meetings. We do it because of how important this organization is, because while we have to be here, we also have to be attending to the Embassy, bilateral matters, and consular matters. It tells you what a fight and a battle and an uphill struggle it is every day. So, when you do not see us, don't count us out. As I had to say at the Working Group meeting yesterday, our lack of physical, visible presence doesn't mean we are not attentive, or aware, or informed. We always are, and we always will be.

Grenada is small and as the Jamaicans say, "we little but we tallawah." [Risings.] That means nuff, nuff, nuff. We are enough, no matter how small we are. And so I thank you, Patricia, Dianne, and Lucia, from the bottom of my heart, for all that you have done and that I know you will continue to do in service of our beautiful homeland.

I want to thank and acknowledge my parents and my family. That's where I get the backbone. Ambassador Thomas, my first boss at the Organization of American States, the then Assistant Secretary General—and with this I am going to be quiet—said to me once he didn't know why I always walked with my back up and my head up. He thought I was arrogant, for some reason, until he went to Grenada and he met my parents, and he came back and he said: "I now see why:

because they stand straight up.” It is physical, but, yes, there is a lot of pride in this little girl from a small island nation, Grenada.

It has been my honor and pleasure, and as I say farewell to everyone in the diplomatic corps and in the Secretariat, I invite you all to come see me very soon—and that’s a sincere invitation. I have been charged with investment and promotion for Grenada, so here is your invitation to come down and enjoy Grenada and all that it has to offer. Grand Anse Beach is still one of the most pristine, if not the most beautiful, beaches in the entire world.

And so I say to you all, in my very poor foreign language: *até a vista, a la prochaine, hasta pronto*, see you all soon on the shores of my cherished homeland, Grenada.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus expresiones, señora Embajadora, así como por el obsequio que nos ha hecho llegar. Pero es con mucho gusto que queremos reiterarle nuestros mejores votos por su ventura personal y profesional al inicio de esta nueva etapa en su vida. Su presencia en este foro y el aporte que usted ha venido realizando, con seguridad lo puedo manifestar, estoy seguro que vamos a extrañar.

Ahora, para compensar este esfuerzo que han hecho los señores Representantes en dilatar el almuerzo, los vamos a invitar a una recepción en la Galería de los Héroes con motivo de la despedida de la señora Embajadora y vamos a continuar esta sesión a las tres y media de la tarde.

Entonces, declaramos el receso.

[RECESO]

REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS EMANADOS DEL  
CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL,  
DOCUMENTO CP/DOC.4793/12 REV. 1, CON RELACIÓN A LA  
SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL REFERIDA A LA  
“RED DE CONSUMO SEGURO Y SALUD Y  
SISTEMA INTERAMERICANO DE ALERTAS RÁPIDAS”

El PRESIDENTE: Buenas tardes, estimados Representantes. Al continuar ahora la sesión ordinaria del Consejo Permanente queremos agradecer al Embajador Rodrigo Vielmann, Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos, por permitirnos utilizar un poco del tiempo que estaba dispuesto para la celebración de la reunión de la Subcomisión en esta tarde, reunión que se debe iniciar inmediatamente que concluya esta sesión del Consejo, que esperamos sea corta. Mucho apreciaré la participación de las delegaciones en la reunión de la Subcomisión.

Pasamos entonces inmediatamente al tema 9 en el orden del día que se refiere a una cuestión planteada por el Representante Interino del Brasil bajo el tema de “Otros asuntos” durante la sesión

celebrada el 10 de abril, relativo al seguimiento de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2712 (XLII-O/12) sobre la Red de Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas.

En este sentido, cabe mencionar que mediante la decisión adoptada por este Consejo Permanente el 22 de octubre del 2012, reflejada en el documento CP/doc.4793/12, el seguimiento de los mandatos de la resolución mencionada fue encomendado al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

Si embargo, luego del análisis técnico realizado por el CIDI se ha concluido que el seguimiento del tema y los mandatos de la resolución antes mencionada no corresponden a ese Consejo. Por ello, y para facilitar las deliberaciones sobre el proyecto de resolución que ha presentado la Delegación del Brasil sobre el tema, sugiero revisar el documento de distribución de mandatos, documento CP/doc.4793/12 rev.1, para que el seguimiento de los mandatos de la resolución AG/RES. 2712 (XLII-O/12) sea asignado a la Comisión General del Consejo Permanente y que sea esa misma Comisión la que considere la propuesta presentada este año por el Brasil sobre el mismo tema.

En síntesis, pasaría el tema del CIDI a la Comisión General. Si no hay objeciones a la propuesta de la Presidencia, entonces quedaría aprobada. Aprobada.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR RONALD SCHEMAN,  
EX DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD)

El PRESIDENTE: La inclusión del siguiente tema ha sido solicitada por la Secretaría General y se refiere a un merecido reconocimiento a un ex funcionario de la Secretaría General, un distinguido nacional de Estados Unidos, el señor Ronald Scheman, cuyo fallecimiento ocurrió el 1 de abril del 2013.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Organization of American States, I want to express our deepest and heartfelt condolences on the untimely death of Ron Scheman to his beloved children Ann, Corrine, Jennifer, and Daniel, and to the rest of his family.

The Permanent Council of the OAS is the proper place to pay tribute to Ron and to his legacy. This meeting is also an occasion to reflect on his extraordinary life and how his undertakings shaped the Organization, the inter-American system, and the Hemisphere.

On a personal note, I should say that I considered Ron a good friend. We met several times throughout these years, in good and bad times, with a lot of nice conversations about the problems that always concerned him: democracy, human rights, development, and the work of the inter-American system.



While reading one of his books this morning, I noted that he had written in it: “To José Miguel Insulza, with great admiration and respect.” I want to dedicate these few words to him with the same great admiration and respect.

American poet Henry Longfellow wrote, and I quote:

When a great man dies,  
For years beyond our ken  
The light he leaves behind him lies  
Upon the path of men.

Ron leaves behind a long trail of milestones and demonstrations of his unwavering commitment to this hemisphere and its people. The list is as remarkable as he was.

Y quiero empezar por sus acciones materiales; al reflexionar sobre su vida, sus acciones, su legado. Nadie, no creo que haya otra persona, no sé otro ciudadano norteamericano o otra personal en general que haya tenido más posiciones importantes en la Organización de los Estados Americanos que Ron Scheman. Y que haya hecho más que él por el sistema interamericano.

Como digo, en lo material, fueron sus esfuerzos, su dedicación lo que hizo posible la construcción del edificio general de oficinas de la OEA que está en la calle F y la calle 19, que hoy aloja la mayor parte de nuestro personal

Fue Ronald uno de los fundadores de nuestro *Credit Union*. Le debemos también la Fundación Panamericana para el Desarrollo. Le debemos el *Trust* de las Américas. Y si no fuera por él no habrían existido nunca los mecanismos de cooperación que están hoy día en acción en la OEA y que él fue ayudando a crear en los años de la Alianza para el Progreso y después. Era un visionario lleno de ideas y lleno, además, de la vitalidad para hacerlas realidad.

Ahora, estas cosas palpables, como he dicho, son hechos visibles. Pero su pasión inmensa por la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la paz en nuestra región, sus importantes contribuciones a la unidad del Hemisferio son probablemente su principal legado.

He understood how important our region and this organization and the institutions of the inter-American system are for the United States and always promoted them. He wrote about it in his books. He spoke about it in his speeches. He promoted it, in both the public and private sectors.

I want to thank the Council for this opportunity to pay tribute to Ron Scheman.

By the way, Ron used to mention Albert Schweitzer as a source of inspiration. Schweitzer once said: “Success is not the key to happiness. Happiness is the key to success. If you love what you are doing, you will be successful.”

This was really a model for Ron’s life. He had a life of success because he was really happy with the great service he rendered to this institution and to the Americas.

Today, we pay tribute and render homage to an incredible man. His warmth and humanity, and his genuine commitment to this hemisphere and its people, will always be remembered.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Sus expresiones serán transcritas en el acta de esta sesión.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El tema 12 se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de esos documentos. De no haber ninguna observación, quedarán aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1777/10 de la sesión extraordinaria celebrada los días 3, 4, 9 y 12 noviembre de 2010;
- CP/ACTA 1273/12 de la sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2012;
- CP/ACTA 1880/12 de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de octubre del 2012;
- CP/ACTA 1882/12 de la sesión conjunta celebrada con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral el 28 de noviembre del 2012;
- CP/ACTA 1884/12 de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de diciembre del 2012.

Entonces, no habiendo ninguna objeción, declaramos aprobadas las actas a que se ha hecho referencia.

#### ANUNCIO DEL PRESIDENTE SOBRE EL FORO DE CANDIDATOS A LLENAR LA VACANTE EN LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El tema 13 es “Otros asuntos”. Señores Representantes, hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Pero antes de ofrecer la palabra bajo el punto “Otros asuntos”, deseo informarles que, como es del conocimiento de muchos de ustedes, las Delegaciones del Brasil y Perú han solicitado la inclusión del tema “Foro de candidatos” en una de las sesiones ordinarias del Consejo Permanente para ofrecer un espacio para que los candidatos a llenar la vacante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en las elecciones que se llevarán a cabo durante el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, pudieran presentarse ante este Consejo.

En este sentido, deseo informarles que el foro de candidatos se incluirá en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente que se realizará el primero de mayo, a partir de las diez de la mañana. Esa oportunidad permitirá conocer mejor a los seis candidatos y también las metas y objetivos que perseguirán de ser electos para integrar la CIDH. Luego de esta notificación sobre el

Foro –para el cual la mayor parte de los candidatos ha confirmado su participación– consulto si alguna delegación desea traer a la consideración del Consejo algún otro asunto bajo el punto de temas varios.

#### ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS

El PRESIDENTE: La palabra para Guatemala.

El PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS: Gracias, señor Presidente. Muy rápidamente, aprovechando la presencia de todas las delegaciones en esta sesión del Consejo, en mi calidad de Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos, deseo hacer una breve reflexión.

El trabajo de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General se encuentra supeditado a plazos fatales según las normas reglamentarias que rigen para el trabajo de la Subcomisión.

De esa forma, hacia finales de esta semana y la semana próxima tenemos que transmitir una primera versión del proyecto de temario de la Asamblea para conocimiento de todas las delegaciones. Sin embargo, tenemos el inconveniente de que algunas de las Comisiones no han completado sus trabajos para la definición o decisión de cuántos o cuáles proyectos de resolución van a ser elevados al conocimiento de la Asamblea General. Eso está deteniendo el trabajo de la Subcomisión de Temario y Procedimientos y, en este sentido, se hace la más cordial invitación a todas las delegaciones para que podamos adelantar los trabajos dentro de las distintas Comisiones para cerrar esa etapa de tal forma que la Subcomisión pueda retomar o continuar sus trabajos y podamos tener ya una primera versión del proyecto de temario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La situación –como está hoy– ante la falta de información o la conclusión de los acuerdos dentro de las distintas comisiones y para cumplir con los plazos reglamentarios, es tener que generar una primera versión del proyecto de temario que habrá de ser circulado en una forma incompleta y cuya posterior modificación va a generar situaciones de votación de las delegaciones dentro de la Subcomisión.

Entonces, solo para pedir la atención de todos en ese esfuerzo común de agilizar los trabajos de cara al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Esto lo estaremos viendo también en la sesión de la Subcomisión que arrancará inmediatamente después de esta sesión, pero no quería dejar de aprovechar la oportunidad para dirigirme al Consejo con esta reflexión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por sus observaciones.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR RONALD SCHEMAN,  
EX DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD) (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Le concedemos la oportunidad de intervenir al señor Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Con las excusas de lugar porque deseo referirme dentro del tema “Otros asuntos” a un tema que acaba de tocar el señor Secretario General y es para dejar constancia también, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Misión de la República Dominicana, nuestras condolencias a los familiares de Ronald Scheman, un hombre que fue un gran amigo de la República Dominicana. Tuvimos el privilegio de tratarlo y creo que, como lo decía el propio señor José Miguel Insulza, pocos norteamericanos llegaron a tener tantos amigos en la región de América Latina y el Caribe como Ronald Scheman.

Tuvimos el privilegio de conocerlo bajo el sombrero del Banco Interamericano de Desarrollo. Conocimos de su bonhomía, de su eterna sonrisa en la cara para proponer siempre iniciativas de desarrollo en torno a nuestra región. Como una parte de su anecdotario humano, su amor por los carros deportivos descapotables, afición que cultivó hasta el último momento de su vida. Y, por último, también como un hombre que tuvo el llamado de la tierra, en la última etapa de su vida y cuando se retiró de Washington se fue a cultivar un viñedo.

Para sus familiares, pues, resignación Cristiana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL  
INFORME TITULADO “EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS” Y LAS  
DELIBERACIONES EN TORNO AL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE ANTIGUA  
GUATEMALA “POR UNA POLITICA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN  
LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, desgraciadamente yo no voy a poder estar en la reunión de la Subcomisión que iniciará en breve. Me han informado que hubo algún planteamiento en la discusión del proyecto de declaración de Antigua en el sentido de que era difícil trabajar en el proyecto de declaración sin conocer el informe sobre drogas que va a presentar el Secretario General en seguimiento al mandato de la Cumbre de las Américas.

Yo quiero decir que este informe sobre drogas está programado para ser entregado a los Presidentes anterior y actual de la Cumbre de las Américas el día 15 de mayo de 2013. Y creo que será obvio para todas las delegaciones que siendo un informe cuya elaboración fue encargada por los

Presidentes, deben recibirlo primero los Presidentes. Por lo tanto es muy difícil entregar ese informe aquí o informar sobre él, antes del 15 de mayo.

Segundo, quiero asegurarles que yo he leído el proyecto de declaración que ha presentado el Gobierno de Guatemala y la verdad es que no veo ninguna posibilidad de que ese proyecto de declaración choque de manera alguna con el informe. No creo, efectivamente, que pueda haber algún punto que choque ya sea que el informe sufra algunas transformaciones o que el proyecto de declaración sufra algunas modificaciones. Yo en realidad no creo que sea posible que se produzca una cierta incompatibilidad.

El informe, como lo pidieron los Jefes de Estado, presenta toda la información que hay que presentar; presenta todas las alternativas que existen, etcétera. No tiene conclusiones ni tiene propuestas para el futuro.

El proyecto de declaración hace un conjunto de afirmaciones bastante sólidas, científicamente sólidas, para la consideración del tema y posteriormente propone un camino a seguir. Qué hay que hacer después de Antigua.

Por lo tanto yo creo, Presidente, por así decirlo, que es seguro que no existirá dificultad alguna si la Comisión Preparatoria empieza la discusión del proyecto de declaración sin conocer aún el informe. Yo les voy a afirmar con bastante certeza que eso no va a provocar una dificultad ni será de ninguna manera una pérdida de tiempo.

Eso quería decir solamente, Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. No habiendo ningún otro tema por considerar, esta sesión ha concluido. Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1015 (1915/13)  
18 abril 2013  
Original: español

CP/RES. 1015 (1915/13)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 17 de abril de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la  
Asamblea General se celebrará en la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 4 al 6 de junio de 2013,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea  
General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores  
al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades  
y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Corte Centroamericana de Justicia
- Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue

- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)
- Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex - Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Consejo de Europa
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)
- Corte Internacional de Justicia (CIJ)
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)

- ONU Mujeres
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Mundial del Comercio (WTO)
- Organización Internacional para las Migraciones
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Marítima Internacional (OMI)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
- Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Instituto Internacional de Integración
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Secretaría del Commonwealth
- Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (Orden de Malta)
- Unión Africana (UA)
- Unión Latina
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)



- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
- Jóvenes Empresarios de las Américas
- Parlamentarios de las Américas (ParlAméricas)

3. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las siguientes cuatrocientas treinta y tres (433) organizaciones de la sociedad civil, dos (2) organizaciones de los trabajadores y quince (15) organizaciones del sector privado para que asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

a. Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

Alemania

1. Transparency Internacional - Latin America and the Caribbean (TILAC)

Antigua y Barbuda

2. Disabled Peoples' International North America and the Caribbean (DPI NAC)

Argentina

3. Afianzar – Abogados por la Democracia
4. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)
5. Asociación Conciencia
6. Asociación de Becarios de Japón en Argentina
7. Asociación Indígena de la República Argentina
8. Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
9. Asociación por los Derechos Civiles
10. Centro Ciudadano Asociación Civil (Centro Ciudadano)
11. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)
12. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
13. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
14. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)
15. Centro Simon Wiesenthal
16. Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)
17. Congreso Judío Latinoamericano
18. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
19. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)
20. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
21. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)
22. Federación Argentina de Municipios (FAM)
23. Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM)
24. Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)
25. Foro de Mujeres del Mercosur

26. Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (FOPAZ)
27. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
28. Fundación Centro Internacional de Investigación Jurídica
29. Fundación Ciudadanos del Mundo
30. Fundación Cláritas
31. Fundación Convivir
32. Fundación Directorio Legislativo
33. Fundación Grameen Mendoza
34. Fundación Innovación e Integración para el Desarrollo Sustentable, Económico y Social de los Pueblos
35. Fundación Leer
36. Fundación Manantiales
37. Fundación Mujeres en Igualdad (MEI)
38. Fundación Nueva Generación Argentina (FNGA)
39. Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA)
40. Fundación Poder Ciudadano
41. Fundación Terra
42. Grupo de Mujeres de la Argentina- Foro VIH de Mujeres y Familia
43. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)
44. Intercambios, A.C.
45. Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina
46. Organización Bomberos Americanos (OBA)
47. Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
48. Pequeña Casa de Nazaret
49. Red Argentina de Género, Ciencia, y Tecnología (RAGCYT)
50. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

#### Barbados

51. Barbados Youth Business Trust (BYBT)
52. Caribbean Policy Development Centre (CPDC)

#### Belice

53. Comisión Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)

#### Bolivia

54. Asociación Nacional de la Prensa
55. Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)
56. Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)
57. Educadores para la Democracia
58. Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC)
59. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-Bolivia)
60. Organización de Capacitación de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Prevención Ecológica (OCADEM & PE)

61. Red Participación y Justicia

Brasil

62. Aldeias Infantis SOS
63. Asociación de Alfabetización Solidaria (Alfasol)
64. Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)
65. Associação ARTIGO 19
66. Associação Juízes para a Democracia (AJD)
67. Association pour la Collaboration Globale
68. Brazilian Center for International Relations (CEBRI)
69. Cámara Interamericana de Transportes (CIT)
70. Casa da Cultura da Mulher Negra
71. Católicas pelo Direito de Decidir do Brasil
72. Federación Panamericana de Consultores (FEPAC)
73. Francisco de Assis: Educação, Cidadania, Inclusão e Direitos Humanos (FAecidh)
74. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
75. Instituto Brasileiro de Fluência (IBF)
76. Instituto de Estudos da Religião
77. Interamerican Network of Academies of Sciences (IANAS)
78. International Institute for the Development of Citizenship (IIDAC)
79. MARIA MULHER – Organização de Mulheres Negras
80. Movimento Nacional de Direitos Humanos
81. Movimento Voto Consciente
82. Organización Universitaria Interamericana (OUI)
83. Red Latinoamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)
84. Terra de Direitos – Organização Civil pelos Direitos Humanos
85. Transparência Brasil
86. United Rede de Direitos Humanos (URIDH)
87. Viva Rio

Canadá

88. African Canadian Legal Clinic
89. Alternatives, Réseau d'action et de communication pour le développement International, inc.
90. Assembly of First Nations/National Indian Brotherhood (AFN/NIB)
91. Center for International Governance Innovation (CIGI)
92. Centre D'études Interaméricaines / Université Laval
93. Centre for International Studies and Cooperation (CECI)
94. Égale Canada
95. First Nations Summit
96. Human Rights Internet
97. Inclusion International
98. International Center for the Prevention of Crime (ICPC)

- 99. National Council of Women of Canada
- 100. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI)

#### Chile

- 101. Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)
- 102. Corporación Cultural Nueva Acrópolis
- 103. Corporación Participa
- 104. Desarrollo Solidario Internacional (DSI)
- 105. Fundación Ideas
- 106. Fundación Instituto de la Mujer
- 107. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
- 108. Fundación Paz Mundial
- 109. Fundación Pro Acceso
- 110. Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)
- 111. Organización No Gubernamental de Desarrollo Educación Investigación y Cultura EKOSOL
- 112. Programa de Economía del Trabajo (PET)
- 113. Transparency International - Chile (Chile Transparente)

#### Colombia

- 114. Akuaipa Waimakat – Asociación para la Divulgación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas
- 115. Asociación Colombiana de Peinadores y Peluqueros Afro Descendientes (ASOCOLPPA)
- 116. Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (ASCOPAR)
- 117. Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)
- 118. Asociación de Grupos Juveniles Libertad (ASOLIBERTAD)
- 119. Asociación de Mujeres Afrocolombianas (AMUAFROC)
- 120. Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA)
- 121. Asociación Líderes en Acción
- 122. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE)
- 123. Caja de Compensación Nacional de Antioquia (COMFAMA)
- 124. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)
- 125. Colombia Diversa
- 126. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)
- 127. Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG)
- 128. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
- 129. Corporación Acción Ciudadana (AC-Colombia)
- 130. Corporación Afrocolombiana del Pacífico
- 131. Corporación Alegría (CORPOALEGRÍA)
- 132. Corporación Casa de la Mujer
- 133. Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"
- 134. Corporación Juntos Construyendo Futuro
- 135. Corporación de Apoyo a Misiones Integrales Camioneros (CAMI)

136. Corporación OCASA
137. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Reiniciar
138. Corporación Proyecto Visión (Corpovisión)
139. Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
140. Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas (AFROAMÉRICA XXI)
141. Fundación Antonio Restrepo Barco
142. Fundación Arco Iris Siglo XXI (FUNDARIS)
143. Fundación Capacitación y Asesorías Integrales (FUNCAI)
144. Fundación Cívico Social Pro Cartagena
145. Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)
146. Fundación Derecho Justo
147. Fundación Esperanza
148. Fundación Gamma Idear
149. Fundación Global Humanitaria
150. Fundación Hombres de Valor (HOVA)
151. Fundación Interdisciplinaria para el Desarrollo de las Comunidades (FUNINDECOM)
152. Fundación Juvenil San Buenaventura
153. Fundación Mamonal
154. Fundación Mariano Ospina Pérez
155. Fundación País Libre Programa de Asistencia Integral contra el Secuestro (Fundación País Libre)
156. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
157. Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular (FUNPROCEP)
158. Fundación Saldarriaga Concha
159. Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales "Alfredo Vazquez Carrizosa"
160. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas - CIMARRON
161. Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP)
162. Transparencia por Colombia
163. Universidad de los Andes

#### Costa Rica

164. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)
165. Asociación Mulabi – Grupo de Trabajo Latinoamericano por los Derechos Sexuales, A.C.
166. Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense
167. Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP R.L.)
168. Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)
169. Fundación Ambio
170. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
171. Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
172. Fundación Promotora de la Vivienda (FUPROVI)

173. Visión Mundial Internacional

Ecuador

- 174. Centro de Investigación de la Comunicación Colectiva del Ecuador (CIDCCE)
- 175. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)
- 176. Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
- 177. Corporación de Estudios Económicos, Analíticos y Sociales (CEEAS)
- 178. Corporación Foro de la Juventud
- 179. Corporación Participación Ciudadana Ecuador
- 180. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer
- 181. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Local (FLACMA)
- 182. Fundación Afroamérica XXI Ecuador
- 183. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS)
- 184. Fundación Chasquinet
- 185. Fundación Esquel
- 186. Fundación Huancavilca
- 187. Fundación Humanistas por la Paz
- 188. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
- 189. OrganizAcción Movimiento Ciudadano por la Democracia

El Salvador

- 190. Centro de Estudios Políticos Dr. Jose Antonio Rodríguez Porth
- 191. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
- 192. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

España

- 193. Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD)
- 194. Asociación Mundial de Educadores Infantiles / World Association of Early Childhood Educators (AMEI/WAECE)
- 195. Capital Americana de la Cultura (CAC)
- 196. EDEX, Centro de Recursos Comunitarios (EDEX)
- 197. Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA)
- 198. Fundación Vida - Grupo Ecológico Verde
- 199. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencia (RIOD)
- 200. Unión Iberoamericana de Municipalistas

Estados Unidos

201. AIDS Responsibility Project (ARP)
202. Airline Ambassadors International, Inc.
203. Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
204. American Chemical Society
205. American Indian Law Alliance
206. America's Development Foundation
207. Art Center College of Design
208. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente / Inter-American Association for Environmental Defense
209. Bilateral Safety Corridor Coalition (BSCC)
210. B'nai B'rith International
211. Casa Alianza
212. Casa of Maryland, Inc. (CASA)
213. Center for International Environmental Law (CIEL)
214. Center for Justice and International Law (CEJIL)
215. Center on Housing Rights and Evictions (COHRE)
216. Committee of Relief and Cooperation for the Advancement of Haiti (CORCAH)
217. Council for a Community of Democracies
218. Cultural Survival Inc.
219. Due Process Law Foundation (DPLF)
220. Easter Seals, Inc.
221. Environmental Law Institute
222. Focus on the Family
223. Freedom House
224. Global Rights-Partners for Justice
225. Haitian-American Grassroots Coalition (HAGC)
226. Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS)
227. Hispanic Coalition
228. Human Rights First
229. Human Rights Watch
230. Indian Law Resource Center
231. Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IDDA)
232. Inter-American Bar Association / Federación Interamericana de Abogados (IABA/FIA)
233. Inter-American Dialogue
234. International Center for Missing & Exploited Children (ICMEC)
235. International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)
236. International Center for Transitional Justice
237. International Foundation for Election Systems (IFES)
238. International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)
239. International Ministries
240. International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region Inc. (IPPF/WHR)
241. International Reading Association (IRA)
242. Junior Chamber International

243. Latin American and Caribbean Network for Democracy / Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)
244. Lawyers Without Borders
245. League of Women Voters
246. National Coalition on Caribbean Affairs (NCOCA)
247. National Conference of Commissioners on Uniform State Laws (NCCUSL)
248. National Congress of American Indians (NCAI)
249. National Council of Hispanic Women (NCHW)
250. National Wildlife Federation
251. Native American Rights Fund (NARF)
252. Open Society Institute (OSI)
253. Pan American Development Foundation (PADF)
254. Partners for Democratic Change
255. Partners of the Americas
256. Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights
257. Rotary International
258. Scalabrini International Migration Network
259. Seattle International Foundation
260. The American Jewish Committee (AJC)
261. The Carter Center
262. The Esquel Group
263. The Initiative for Inclusive Security
264. The International Crisis Group
265. The Life Project, Inc.
266. Transparency International – USA
267. Travelers and Immigrants Aid's Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights (Heartland Alliance)
268. Tulane Institute for Environmental Law and Policy
269. Washington Office on Latin America (WOLA)
270. World Conference of Religions for Peace
271. World Jewish Congress
272. World Youth Alliance

#### Francia

273. CIVITAS International
274. Federation Internationale des Ligues des Droites de l'Homme/International Federation for Human Rights (FIDH)
275. International Council for Science (ICSU)
276. World Organization for Early Childhood Education and Care (OMEP)



### Guatemala

- 277. Acción Ciudadana
- 278. Alianza Joven ONG
- 279. Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF)
- 280. Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM)
- 281. Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)
- 282. El Refugio de la Niñez
- 283. Fundación Propaz
- 284. Instituto de Protección Social (IPS)
- 285. Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala

### Guyana

- 286. National Youth Development Network (NYDN)
- 287. Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)

### Haití

- 288. Association Femmes Soleil D'Haiti (AFASDA)
- 289. Fondation Mains Ouvertes (FONMO)

### Honduras

- 290. Asociación de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios Afro-Hondureños (CAMAFROH)
- 291. Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI – PARTICIPA)
- 292. Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
- 293. Asociación para una Vida Mejor de Personas Infectadas y Afectas por el VIH/Sida en Honduras (APUVIMEH)
- 294. Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)
- 295. Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)
- 296. Consejo Nacional Anticorrupción
- 297. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
- 298. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

### Jamaica

- 299. Association of Development Agencies (ADA)
- 300. Jamaicans for Justice

México

301. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
302. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)
303. Asociación Mexicana en Pro de la Familia, Cultura y Bienestar Social, A.C. (ASOMEX PRO FAM, A.C.)
304. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan
305. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)
306. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (PRODH)
307. Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CEFPRODHAC)
308. Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS)
309. Cientika, A.C.
310. Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. CATW-LAC)
311. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
312. Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)
313. Equidad de Género Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
314. Espolea, A.C.
315. Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.
316. Fundación Eudes
317. Fundación Integral para el Desarrollo Humano de Enlace y Gestoría Ciudadana
318. Fundación León XIII, IAP
319. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social)
320. Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana/Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C. (IMDOSOC)
321. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
322. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
323. Mujeres Unidas Solidarias Activas (MUSA A.C.)
324. Red Solidaria Década contra la Impunidad
325. Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)
326. Sin Fronteras I.A.P.
327. Tendiendo Puentes, A.C.
328. Unidos Lo Lograremos, A.C.
329. Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Nicaragua

330. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
331. Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)

### Panamá

- 332. Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
- 333. Colegio Panameño de Químicos (COPAQUI)
- 334. Fundación Libertad y Desarrollo Social (FLYDES)
- 335. Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
- 336. Fundación Privada en Pro del Desarrollo Económico y Social (Prodes)
- 337. Plan International - Oficina Regional para las Américas
- 338. Voces Vitales de Panamá

### Paraguay

- 339. Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas
- 340. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
- 341. Foro de Mujeres MERCOSUR, Capítulo Paraguay
- 342. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)
- 343. Organización Semillas para la Democracia
- 344. Red Paraguaya de Afrodescendientes

### Perú

- 345. Asociación Civil Labor
- 346. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- 347. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
- 348. Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)
- 349. Asociación Servicios Educativos Rurales (Asociación SER)
- 350. Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo)
- 351. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
- 352. Centro de Desarrollo Étnico (CEDET)
- 353. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
- 354. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- 355. Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT)
- 356. Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo (CENLAT)
- 357. Comisión Andina de Juristas (CAJ)
- 358. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú (CONAIP)
- 359. Consejo Nacional para la Ética Pública (PROETICA)
- 360. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Peru (CNDDHH)
- 361. Disabled People International Latin America Region (DPILAR)
- 362. Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS)
- 363. Every Child Peru
- 364. Instituto de Defensa Legal
- 365. Instituto de Estudios Políticos y Jurídicos Internacionales (IDEPJI)
- 366. Movimiento Manuela Ramos
- 367. Save the Children Suecia

- 368. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
- 369. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

#### Reino Unido

- 370. Amnesty International
- 371. International Federation of Business and Professional Women (BPW International)
- 372. International Police Association
- 373. Minority Rights Group International
- 374. Penal Reform International (PRI)

#### República Dominicana

- 375. Alianza ONG
- 376. Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente, Inc. (APRODEMA)
- 377. Colectiva Mujer y Salud
- 378. Fundación Federalista
- 379. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE / GFDD)
- 380. Fundación Nacional para la Democracia
- 381. Fundación Solidaridad
- 382. Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)
- 383. Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)
- 384. Instituto para el Desarrollo de la Producción Organizada, Inc. (INDEPRO)
- 385. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- 386. Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
- 387. Participación Ciudadana

#### Santa Lucía

- 388. The Aldet Centre

#### Suiza

- 389. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- 390. Servicio Internacional para los Derechos Humanos / International Service for Human Rights (SIDH / ISHR)
- 391. International Road Transport Union (IRU)
- 392. The Mentor Foundation
- 393. Organisation Internationale Dianova

### Trinidad y Tobago

- 394. Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women  
Trinidad and Tobago
- 395. International Education and Resource Network, Trinidad and Tobago  
(iEARN TnT)

### Uruguay

- 396. Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)
- 397. Colectivo Ovejas Negras
- 398. Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)
- 399. Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología  
(SUPCYT)

### Venezuela

- 400. Acción Ecuménica
- 401. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia
- 402. Asociación Civil Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- 403. Asociación Civil Justicia Alternativa
- 404. Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
- 405. Asociación de Reciclaje y Producción Limpia. Red de Educación y  
Tecnología
- 406. Asociación Industrial Latinoamericana (AILA)
- 407. Asociación Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS)
- 408. Asociación Venezolana de Mujeres (ASVEMU)
- 409. Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP)
- 410. Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)
- 411. Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)
- 412. Fundación Eugenio Mendoza
- 413. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo  
Social (FUNDALATIN)
- 414. Fundación Venezuela Propositiva
- 415. Fundación Wayuunaiki
- 416. Gente de Soluciones
- 417. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social (IDHES)
- 418. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)

b. Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

### Argentina

- 419. Asociación Europea Americana de Profesionales que abordan el Fenómeno  
de las Drogas, la Salud y lo Social para la Integración, Formación y  
Cooperación
- 420. Red Latinoamericana y el Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)

Brasil

421. Psicotropicus – Centro Brasileiro de Políticas de Drogas

Colombia

422. Asociación Niños de Papel

423. Nimuafro/Afrooricha-Mujeres Negras Emprendedoras de Colombia

Costa Rica

424. Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IID)

Guatemala

425. Asociación para la Prevención del Delito (APREDE)

426. Fundación Myrna Mack

427. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)

428. Instituto de Cooperación Social

Italia

429. Unión Internacional del Notariado-UINL

Nicaragua

430. Centro de Prevención de la Violencia de Nicaragua ( CEPREV)

Perú

431. Asociación Cultural de Promoción y Desarrollo “Todas las Sangres”

Uruguay

432. Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Redlamyc)

Venezuela

433. Venezuela Libre de Drogas

C. Organizaciones de los trabajadores

Las siguientes dos (2) organizaciones de los trabajadores han solicitado participar en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

- 434. Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
- 435. Confederación Sindical de las Américas (CSA)

D. Organizaciones del sector privado

Las siguientes quince (15) organizaciones del sector privado han solicitado participar en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

- 436. Americas Society/Council of the Americas
- 437. Asociación de Industrias Latinoamericanas (AILA)
- 438. Association of American Chambers of Commerce of Latin America (AACCLA)
- 439. Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- 440. Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- 441. Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras (CACIF)
- 442. Consejo Consultivo Empresarial Andino
- 443. Consejo Empresarial de América Latina/Latin American Business Council (CEAL)
- 444. Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)
- 445. Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- 446. Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)
- 447. Forum Empresa
- 448. Foro Consultivo Económico-Social (FCES) del MERCOSUR
- 449. Microsoft Corporation
- 450. Sector Privado de las Américas (SPA)

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1014 (1915/13)  
17 abril 2013  
Original: español

CP/RES. 1014 (1915/13)

CELEBRACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN DE  
MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA)

(Aprobada en la sesión celebrada el 17 de abril de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE que de acuerdo con el Artículo 2 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, uno de los propósitos esenciales de la Organización es afianzar la paz y la seguridad del Continente;

RECORDANDO que la Declaración de Seguridad de las Américas, adoptada el 28 de octubre de 2003 en la Ciudad de México, México, establece que “nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional”;

TENIENDO PRESENTE el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, aprobado en la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en México en octubre de 2008; el Consenso de Santo Domingo sobre Seguridad Pública, adoptado en la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en República Dominicana en noviembre de 2009; y el Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA y las Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión de la Policía, adoptados en la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en noviembre de 2011;

AGOGIENDO CON SATISFACCIÓN el ofrecimiento del Gobierno de la República de Colombia para ser sede de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas; y

VISTA la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12), “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional”,



RESUELVE:

1. Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Gobierno de la República de Colombia para que la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas se celebre en ese país.
2. Convocar la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas para los días 21 y 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de Medellín, Colombia.
3. Encomendar a la Comisión de Seguridad Hemisférica que convoque las reuniones preparatorias que considere necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA.
4. Solicitar a los Estados Miembros que suministren a la Comisión de Seguridad Hemisférica toda la información que consideren relevante para contribuir con el proceso de las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.
5. Encomendar a la Secretaría General que preste los servicios de secretaría técnica y administrativa requeridos para preparar y celebrar dicha reunión, sujetándose a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2013.

ISBN 978-0-8270-6144-6